

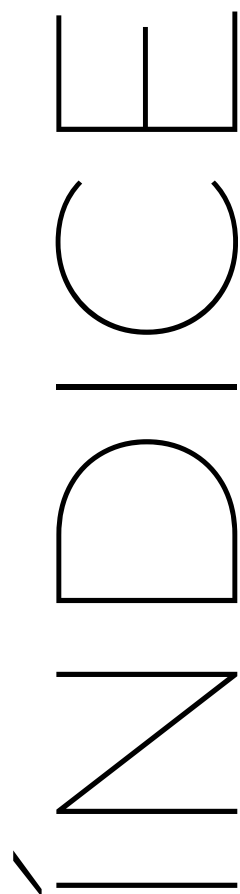


MEMORIA ANUAL

Consejo General
de Podología
de España

2025

	01.	PRESENTACIÓN	3
	02.	CARTA DE LA PRESIDENTA	4
	03.	EL CONSEJO	6
	04.	ACCIÓN DE GOBIERNO	15
	05.	ACCIONES Y NOVEDADES EN EL ÁMBITO SANITARIO	15
	06.	INTRUSISMO	20
	07.	FORMACIÓN	24
	08.	CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA	26
	09.	PROTOCOLOS Y CONSENTIMIENTOS	35
	10.	SREP	38



11.	COMUNICACIÓN	41
12.	SEGUROS DE SALUD	48
13.	PROGRAMA GESTIÓN DE CLÍNICAS	49
14.	SERVICIOS JURÍDICOS	50
15.	CONVENIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES	52
16.	AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO	64
17.	ENCUESTA DE SALUD AUTOPERCIBIDA	65
18.	REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA	66
19.	PREMIO VIRGINIA NOVEL	67
20.	PODOLOGÍA SOLIDARIA	70
21.	EL CONSEJO EN CIFRAS	72

1

PRESENTACION

La presente Memoria Anual de Actividades del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos tiene como finalidad ofrecer una visión fiel, ordenada y transparente de la labor desarrollada por esta corporación a lo largo del ejercicio correspondiente.

El Consejo General, como órgano representativo de la profesión podológica a nivel estatal, centra su actividad en la defensa de la profesión y de los intereses generales de quienes la ejercen, velando por el correcto desarrollo de la práctica profesional, la protección de la salud de la ciudadanía y el cumplimiento de los principios deontológicos que rigen la podología. Asimismo, actúa como interlocutor ante las administraciones públicas, otras profesiones sanitarias y la sociedad en su conjunto, promoviendo el reconocimiento, la calidad y el avance de la profesión.

En coherencia con los principios de buen gobierno y transparencia, y conforme a la normativa vigente, esta Memoria recoge de manera detallada las cuentas anuales del Consejo General, reflejando una gestión responsable, eficiente y ajustada a la legalidad. La rendición de cuentas constituye un compromiso esencial de esta corporación, que entiende la transparencia como un pilar fundamental de su actuación institucional.

El documento incluye, además, un resumen de las principales acciones llevadas a cabo durante el ejercicio, los proyectos impulsados, la actividad institucional desarrollada y las líneas estratégicas que han marcado el trabajo del Consejo General. Del mismo modo, se identifican los retos actuales y futuros de la profesión podológica, así como los desafíos a los que se enfrenta la organización en un contexto sanitario y social en constante evolución.

Con esta Memoria, el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos reafirma su compromiso con los profesionales a los que representa, con las instituciones y con la sociedad, ofreciendo una información clara y accesible que refleja el esfuerzo colectivo y la responsabilidad con la que se ejerce la función corporativa.

2

CARTA DE LA PRESIDENTA

Estimados/as colegiados/as,

Me complace dirigirme a vosotros/as con motivo de la presentación de la Memoria Anual de Actividades correspondiente al año 2025, un documento que refleja el trabajo constante, el compromiso y la responsabilidad con los que el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos ha desarrollado su labor a lo largo de este ejercicio.

El año 2025 ha estado marcado por una intensa actividad institucional orientada a la defensa de la profesión podológica, al fortalecimiento de su reconocimiento dentro del sistema sanitario y a la mejora continua de la práctica profesional.

Todo ello ha sido posible gracias al esfuerzo conjunto de los órganos de gobierno del Consejo General, de los colegios profesionales, de las sociedades científicas y de los propios colegiados/as.

Entre las iniciativas más relevantes, destaca la organización del Congreso Nacional de Podología, que se ha consolidado una vez más como un foro de referencia para el intercambio de conocimiento científico, la actualización profesional y el encuentro entre compañeros y compañeras de todo el territorio nacional. Este evento ha puesto de manifiesto el alto nivel científico y profesional de la podología, así como su papel esencial en la atención sanitaria.

Asimismo, durante este ejercicio se ha reforzado el trabajo estrecho y coordinado con otros profesionales sanitarios y con las administraciones públicas, con el objetivo de avanzar hacia una atención integral y multidisciplinar centrada en el paciente.

La colaboración interprofesional sigue siendo una línea estratégica fundamental para el desarrollo y la visibilidad de nuestra profesión.

Otro de los hitos del año ha sido la redacción y actualización de los protocolos quirúrgicos en podología, una labor de gran relevancia que contribuye a garantizar la seguridad del paciente, la calidad asistencial y la homogeneidad en la práctica profesional, siempre desde el rigor científico y el respeto al marco normativo vigente.

En el ámbito de la formación, el Consejo General ha impulsado y organizado diversos cursos formativos dirigidos a los colegiados/as, conscientes de que la formación continua es un elemento clave para el progreso profesional y la adaptación a los nuevos retos clínicos, tecnológicos y normativos. Estas acciones formativas han respondido a las demandas reales del colectivo y han sido diseñadas con criterios de calidad y excelencia.

Junto a estas actuaciones, el Consejo General ha desarrollado otras muchas iniciativas orientadas a la defensa de los intereses de la profesión, la mejora de la comunicación institucional, el fortalecimiento de la estructura colegial y la transparencia en la gestión, todo ello conforme a la legalidad y a los principios de buen gobierno.

Esta Memoria Anual es, en definitiva, el reflejo del compromiso firme del Consejo General con la profesión podológica y con la sociedad a la que servimos. Miramos al futuro con responsabilidad, ilusión y determinación, convencidos de que el trabajo conjunto seguirá siendo la mejor herramienta para afrontar los retos que tenemos por delante.

Recibid un cordial saludo,

La Presidenta
Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos



3

EL CONSEJO

El Consejo General de Podología de España es una corporación de derecho público que trabaja, desde su creación en 1998, por la representación y ordenación de la profesión podológica, el cumplimiento de la legislación, así como de los valores deontológicos.

MISIÓN Y OBJETIVOS

01

Representación de los podólogos.
Defensa intereses profesionales.

02

Ordenación y regulación del ejercicio
de la profesión.

03

Defensa del derecho del ciudadano a la promoción
y salud del pie.

04

Lucha contra el intrusismo profesional.

05

Garantizar una formación de
calidad. Creación de especialidades.

- 06 Promoción de los valores éticos y deontológicos de la profesión.
- 07 Promoción de la figura del podólogo en la sociedad y entre otros profesionales sanitarios.
- 08 Proteger los derechos del ejercicio de la profesión y competencias.
- 09 Aportar valores de calidad, confianza y transparencia al COGECOP.
- 10 Trabajo conjunto con otros profesionales sanitarios.
- 11 Trabajar para la aprobación de los Estatutos definitivos.
- 12 Potenciar el empleo de nuevas tecnologías y digitalización.
- 13 Optimización de los recursos económicos y compromiso medioambiental.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

JUNTA DE GOBIERNO

El principal órgano político del Consejo es la Junta de Gobierno, que es elegida por la Asamblea General cada 4 años y es quien promueve iniciativas, establece objetivos y acomete las acciones necesarias para velar por los intereses de la profesión.

COMPOSICIÓN



Dª Elena Carrascosa Romero
PRESIDENTA



Dª Rosario Correa Rodríguez
VICEPRESIDENTA



D. Eduardo Aranda Guerrero
SECRETARIO GENERAL



D. Marcos villares Tobajas
TESORERO



D. Pedro Villalta García
VOCAL I



D. Manel Pérez Quirós
VOCAL II

COMPETENCIAS

Las competencias atribuidas a la Junta de Gobierno y así descritas en los Estatutos provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos son las siguientes:

- 01 Representación de los podólogos y defensa de sus intereses profesionales.
- 02 Ejecución de los acuerdos de la Asamblea.
- 03 Control y supervisión de los órganos oficiales del Consejo.
- 04 Programación de la educación continuada. Organización de Congresos.
- 05 Elaboración de borradores de anteproyectos de normas colegiales.
- 06 Promoción de la imagen de la profesión.
- 07 Informar a los Colegios y miembros de la Asamblea de sus actuaciones.
- 08 Nombrar expertos para Comisiones específicas de trabajo.
- 09 Elaboración y ejecución de los presupuestos.
- 10 Cuidado del patrimonio.
- 11 Preparación de los asuntos de la Asamblea General.
- 12 Coordinar y apoyar a las Sociedades Científicas.
- 13 La elaboración y emisión de informes sobre las propuestas legislativas del Estado.

14 Resolución de los recursos interpuestos.

15 Ejercer las funciones disciplinarias que atribuyan los Estatutos.

ASAMBLEA

La Asamblea General es el órgano de representación de los Colegios Oficiales de Podología en el Consejo General y su superior órgano de gobierno. Sus decisiones se someten a votación, reuniéndose al menos 2 veces al año. A finales de 2025, estaba constituida por los siguientes Presidentes:

COMPOSICIÓN



Dª Rosario Correa Rodríguez
PTA. COL. POD. ANDALUCÍA



Dª Belén Sanz de los Arcos
PTA. COL. POD. ARAGÓN



Dª Paula Brea Ibáñez de Gaúna
PTA. COL. POD. CANTABRIA



Dª Elena Carrascosa Romero
PTA. COL. POD. CAST. LA MANCHA



D. José Luis Muñoz Álvarez
PTE. COL. POD. CAST. Y LEÓN



D. Manel Pérez Quirós
PTE. COL. POD. CATALUÑA



D. Pedro Villalta García
DECANO . ILUSTRE C. P. C. MADRID



D. Antonio Viana García
PTE. COL. POD. COM. VALENCIANA



D. Eduardo Aranda Guerrero
PTE. COL. POD. EXTREMADURA



D.ª Ana Requeijo Consenla
PTA. COL. POD. GALICIA



D. José Claverol Serra
PTE. COL. POD. ISLAS BALEARES



D. Ernesto Javier López Artiles
PTE. COL. POD. ISLAS CANARIAS



D. Marcos Villares Tobajas
PTE. COL. POD. LA RIOJA



D. Luis Ángel Arigita Muro
PTE. COL. POD. NAVARRA



D. Álvaro Díaz Suárez
PTE. COL. POD. PAÍS VASCO



D. Héctor Cueto Narciandi
PTE. COL. POD. PDO. ASTURIAS



D. Francisco Barranco Martínez
PTE. COL. POD. REGIÓN DE MURCIA

COMPETENCIAS

Las competencias atribuidas a la Asamblea del Consejo y así descritas en los Estatutos provisionales del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos son las siguientes:

- 01 Representación de los podólogos y defensa de sus intereses profesionales.
- 02 Aprobación de los Estatutos del Consejo.

- 03 Aprobación del presupuesto y cuentas anuales del Consejo.
- 04 Defensa de unos honorarios que garanticen una actuación profesional compatible con la calidad del servicio.
- 05 Elegir la Junta de Gobierno.
- 06 Cesar a la Junta de Gobierno o a algunos de sus cargos mediante voto de reprobación o censura.
- 07 Cuantas funciones se deriven de los Estatutos y no sean competencia de los Colegios Profesionales de Podología.

REUNIONES

Como viene siendo habitual, la Junta de Gobierno se reúne de forma ordinaria de manera mensual y la Asamblea lo hace de manera bianual. A estas hay que sumarle las numerosas reuniones de las diferentes comisiones y grupos de trabajo: receta electrónica, organización de congresos, sanidad pública, etc. Además, nuestra Presidenta, en su mayoría, pero también otros miembros de la Junta de Gobierno, han asistido a otros actos y convocatorias institucionales.

En total, se ha asistido a cerca de 100 actos y reuniones todas ellas esenciales para fortalecer la profesión y avanzar en los objetivos marcados por la Junta de Gobierno del Consejo.

La profesión debe estar representada en todos aquellos foros o grupos de trabajo sanitarios de interés para reforzar la visibilidad de la podología. Es por ello que en los últimos años se ha visto incrementada la presencia de nuestros representantes en dichos foros

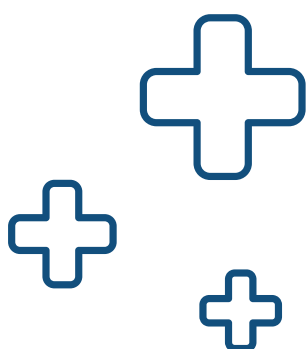
Foto de la Asamblea General de mayo de 2025



COMISIONES Y GRUPOS DE TRABAJO

Las Comisiones o grupos de Trabajo son equipos especializados de trabajo designados por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podología y bajo su supervisión para el cumplimiento eficiente de sus objetivos en sus respectivas áreas.

COMISIÓN DE SANIDAD



Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero
D^a Rosario Correa Rodríguez
D. Pedro Villalta García
D^a. Paula Brea Ibáñez de Gauna
D. Luis Ángel Arigita
D. José Claverol Serra

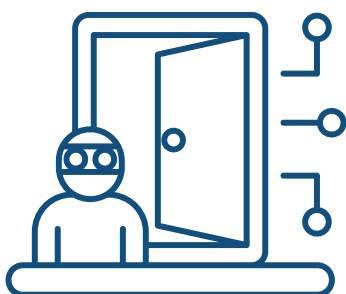
COMISIÓN DE CONGRESOS

Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero
D. Marcos J. Villares Tobajas
D. Eduardo Aranda Guerrero



COMISIÓN DE INTRUSISMO



Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero
D. Manel Pérez Quirós
D. Álvaro Díaz Suárez
D. Luis Ángel Arigita Muro

COMISIÓN DE FORMACION

Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero,
D. Pedro Villalta García,
D. Francisco Barranco Martínez,
D. Marcos J. Villares Tobajas
D. José Claverol Serra.



COMISIÓN DE PROTOCOLOS Y CONSENTIMIENTOS



Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero,
D^a Rosario Correa,
D. Marcos Villares Tobajas.

COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero,
D. Eduardo Aranda Guerrero



COMISIÓN DE PODOLOGÍA SOLIDARIA



Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero,
D. Luis Ángel Arigita Muro,
D^a. Paula Brea Ibáñez de Gauna,
D^a. Rosario Correa Rodríguez,
D. Eduardo Aranda Guerrero,
D. Manel Pérez Quirós.

Composición:

D^a. Elena Carrascosa Romero,
D. Marcos J Villares Tobajas
D. Manel Pérez Quirós



4

ACCIÓN DE GOBIERNO

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos desarrolla su acción de gobierno a través de una estructura organizativa basada en el trabajo coordinado de la Junta de Gobierno, las diferentes comisiones y grupos de trabajo especializados. Cada una de estas áreas asume competencias concretas en materias de interés profesional, científico, formativo, institucional y organizativo, permitiendo una gestión eficaz y orientada al cumplimiento de los objetivos corporativos y a la defensa de la profesión podológica.

La Presidenta, junto con los miembros de la Junta de Gobierno, ejerce funciones de dirección, representación institucional y coordinación general de las actuaciones del Consejo. Asimismo, vela por la correcta ejecución de los acuerdos adoptados en las reuniones de Junta de Gobierno, Asambleas Generales y demás órganos colegiados, impulsando las acciones necesarias para garantizar el adecuado funcionamiento de la corporación y el cumplimiento de sus fines estatutarios.

Por su parte, las distintas comisiones y grupos de trabajo desarrollan tareas específicas relacionadas con ámbitos como la formación continuada, la ordenación profesional, la comunicación institucional, la calidad asistencial, las relaciones con las administraciones públicas o el seguimiento normativo, entre otros. Estos equipos permiten abordar de manera especializada las necesidades y retos de la profesión, elaborando propuestas, informes y actuaciones que posteriormente son elevadas a los órganos de decisión para su valoración y aprobación.

La actividad ordinaria del Consejo se articula, por tanto, mediante un proceso continuo de planificación, análisis y ejecución de acuerdos, basado en la colaboración entre los distintos órganos de gobierno y los profesionales que integran las diferentes áreas de trabajo.

5

ACCIONES Y NOVEDADES EN EL ÁMBITO SANITARIO

REUNIÓN CON EL SECRETARIO DE ESTADO DE SANIDAD

El 13 de enero se celebró reunión con el Secretario de Estado de Sanidad, D. Javier Padilla, en la que se abordaron cuestiones estratégicas para la profesión podológica, entre las que destacan:

- **Inclusión de la podología en la Sanidad Pública a nivel nacional**, iniciativa valorada favorablemente por el Gobierno. Se planteó la creación de grupos de trabajo, con participación del Consejo General, para diseñar la estrategia de integración en el Sistema Nacional de Salud.
- **Unidades U4**: se trasladó la preocupación por la ausencia de la cirugía podológica en su definición actual, informándose de que este aspecto será revisado.
- **Clasificación CNAE**, alineada con directrices europeas.
- **Informe sobre plasma rico en plaquetas y venopunción**, respecto a cuyo estado se mostró interés.
- **Encuestas del CIS**: posibilidad de incluir cuestiones relacionadas con autocuidados en podología en futuros barómetros.

INTEGRACIÓN DE LA PODOLOGÍA EN SERVICIOS DE SALUD AUTONÓMICOS.

- Comunidad de Madrid: integración de la podología en el Servicio Madrileño de Salud (SERMAS), formalizada mediante la Orden 2223/2024, de 27 de diciembre.
- Castilla-La Mancha y La Rioja: creación de la categoría profesional de podólogo.
- Andalucía: convocatoria de plazas correspondientes a promoción interna.

CONVENIO FRENTE A LAS PSEUDOTERAPIAS.

El Consejo General se ha adherido al convenio del Plan para la Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias, impulsado por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en colaboración con el CGCOM. Esta adhesión refuerza el compromiso de la profesión con la evidencia científica, la ética profesional y la seguridad del paciente.

REUNIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN PROFESIONAL.

El 10 de julio se mantuvo una reunión con la Directora General de Ordenación Profesional en la que se abordaron, entre otros, los siguientes asuntos:

- Definición de las Unidades U4.
- Incorporación del podólogo en el Sistema Nacional de Salud.
- Real Decreto de Autorización de Centros Sanitarios, solicitando la clarificación expresa de la capacidad quirúrgica del podólogo.
- Diplomas de Acreditación Avanzada, señalados como una vía para el desarrollo de especialidades.

COMPETENCIAS DEL PODÓLOGO.

La elaboración durante 2025 de un informe integral sobre las competencias del podólogo responde a la necesidad de disponer de un documento claro, actualizado y técnicamente fundamentado que recoja el alcance real de la profesión. En un contexto sanitario en constante evolución, resulta esencial definir y ordenar las competencias profesionales con el fin de reforzar la seguridad jurídica, favorecer la coordinación entre profesionales y garantizar una correcta comprensión del papel que desempeña la podología dentro del sistema sanitario.

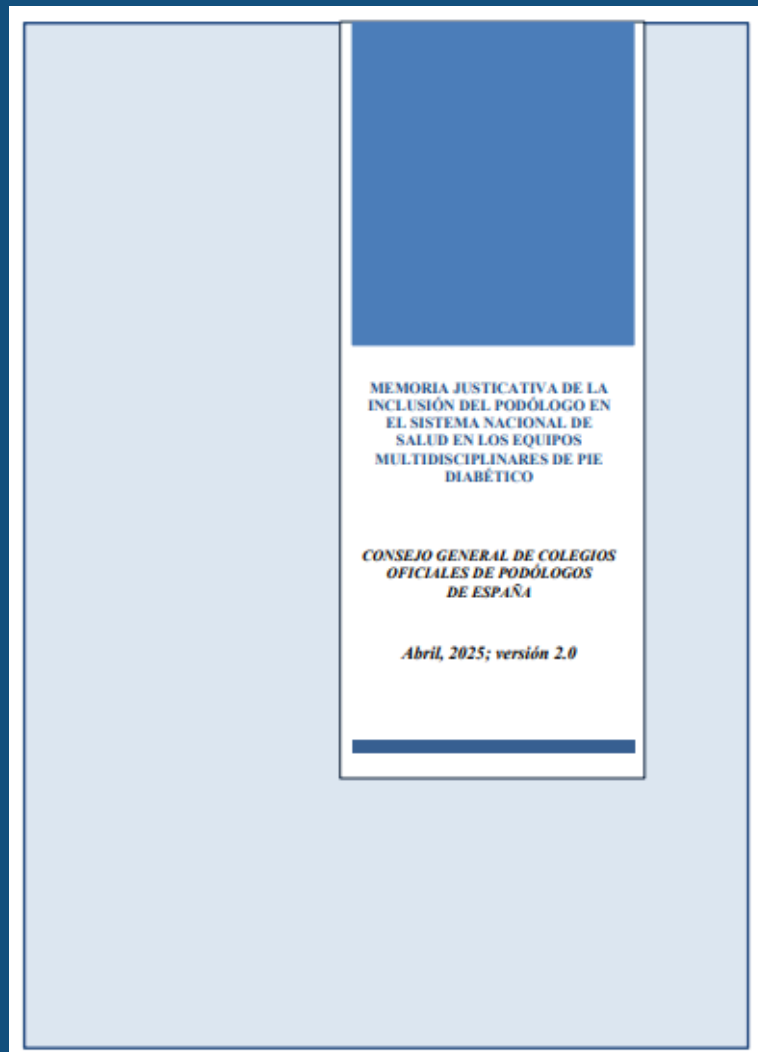
Asimismo, este informe nace con el objetivo de prevenir interpretaciones erróneas o incompletas sobre las funciones y atribuciones del podólogo, evitando así posibles malos entendidos que puedan derivar en conflictos competenciales o en una percepción inexacta de la profesión. La identificación y exposición rigurosa de dichas competencias permitirá reconocer las consecuencias que genera la falta de claridad en este ámbito y contribuirá a fortalecer el reconocimiento profesional, institucional y social de la podología.

ACTUALIZACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA INCLUSION EN EL SNS.

El Consejo publicó la actualización de la Memoria justificativa del Podólogo en el Sistema Nacional de Salud en los equipos multidisciplinares de Pie diabético (versión 2.0).

Este documento revisado representa un avance significativo en la fundamentación del papel del podólogo dentro de los equipos multidisciplinares de atención al pie diabético, reforzando la importancia de su contribución en la prevención, tratamiento y seguimiento de esta patología.

La nueva versión incorpora mejoras y actualizaciones que permitirán fortalecer el reconocimiento de la podología como un área esencial dentro del sistema sanitario y facilitar su integración en los protocolos de atención.



FORMACIÓN EN USO RACIONAL DE MEDICAMENTOS Y TECNOLOGÍAS SANITARIAS.

A través del Consejo se dio difusión entre los profesionales de los cursos financiados por el Ministerio de Sanidad, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), impartidos a través de la plataforma de la UNED, sobre el uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias.

VENOPUNCIÓN POR PODÓLOGOS.

En 2025 el consejo recibió escrito de la DGOP en el que se afirma que el avance de la ciencia con el desarrollo de nuevas herramientas diagnósticas y terapéuticas ha hecho que algunas técnicas, antes circunscritas a áreas muy específicas del conocimiento, hayan sobrepasado su específico ámbito de actuación y sean ahora utilizadas como herramientas diagnósticas o terapéuticas por profesionales de distintas ramas de la familia sanitaria.

El escrito afirma que uno de estos casos es el uso del Plasma Rico en Plaquetas (PRP), que se ha revelado como tratamiento acelerador de la reparación de los tejidos y cuya aplicación resulta efectiva para el tratamiento de distintos procesos patológicos, entre otros, lesiones del pie cuyo tratamiento está dentro de las competencias del profesional de la Podología.

La obtención de PRP requiere la realización de venopunción como primer paso en su proceso de aislamiento, para luego ser aplicado en la zona afectada.

La Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional considera que la venopunción puede entenderse como una competencia del podólogo, no como un fin en sí mismo, sino exclusivamente para la obtención de PRP destinado al tratamiento de patologías del pie.

Cabe reiterar que, de acuerdo con lo dispuesto en la LOPS y en los requisitos de verificación del título, las personas con título de Podología sólo podrían prescribir, obtener y utilizar el plasma autólogo en los casos de úlceras y heridas que afectan el pie.

6

INTRUSISMO

Desde el Consejo General de Podología, junto con los 17 Colegios Autonómicos, se vienen realizando acciones para combatir, controlar y vigilar el intrusismo con el fin de minimizar los riesgos que asumen los usuarios ante estas prácticas ilegales en los pies, realizando denuncias ante las autoridades sanitarias y/o competentes, informando al paciente y/o realizando campañas de información. Durante el ejercicio 2025, la Comisión de Instrusismo desarrolló una labor de análisis de posibles irregularidades.

Desde el Consejo General de Podología, junto con los 17 Colegios Autonómicos, se han intensificado las acciones para combatir, controlar y vigilar dichas prácticas con el fin de minimizar los riesgos que asumen los usuarios ante estas prácticas ilegales en los pies. Realizando denuncias ante las autoridades sanitarias y/o competentes, informando al paciente y/o realizando campañas de información.

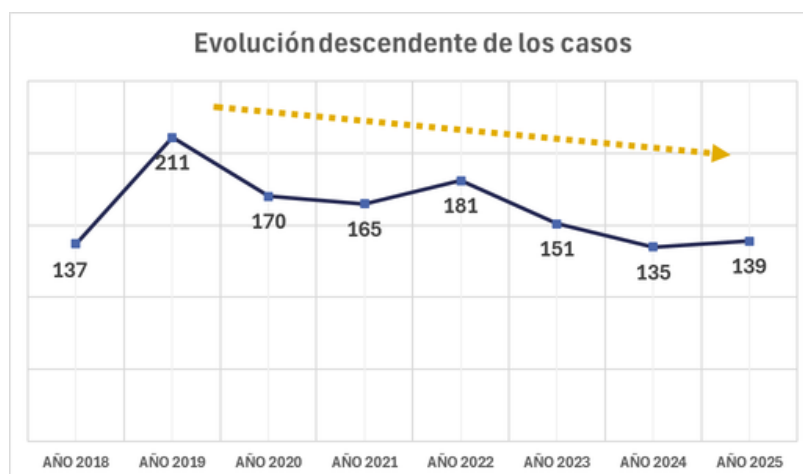
Los tribunales españoles han dictado varias sentencias firmes con multas, inhabilitaciones y condenas al pago de costas, contra esteticistas y otros perfiles que realizaban diagnósticos, tratamientos invasivos o prescripción sin la formación requerida.

CASOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Como en ejercicios anteriores, a continuación se muestra el número de casos CCAA/año con el fin de poder realizar un estudio comparativo de los datos y ver la progresión de estos con las medidas adoptadas por cada uno de los Colegios Oficiales y el Consejo.

En los datos recogidos del **2025**, ha habido un ligero incremento con respecto a los datos del año 2024.

A continuación, se adjunta la tabla con los datos:



CC.AA.	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018
ANDALUCÍA	23	39	19	40	33	42	23	32
ARAGÓN	4	1	5	12	17	14	10	10
ASTURIAS	5	5	4	-	-	-	2	19
CANARIAS	3	5	5	13	10	7	6	-
CANTABRIA	-	-	-	3	-	-	-	-
CASTILLA LA MANCHA	6	4	4	4	6	4	5	-
CASTILLA Y LEÓN	-	-	-	-	-	-	-	2
CATALUÑA	20	13	25	12	18	12	22	9
EXTREMADURA	1	2	3	8	10	3	3	-
GALICIA	9	9	5	2	7	12	35	18
I.BALEARES	18	23	27	30	25	18	11	5
LA RIOJA	-	2	-	2	3	1	-	10
MADRID	21	12	15	24	10	22	35	26
MURCIA	8	1	3	11	8	6	7	-
NAVARRA	-	-	-	-	2	-	-	-
PAÍS VASCO	6	4	5	5	2	3	13	6
VALENCIA	15	15	31	15	14	26	39	-
Total General	139	135	151	181	165	170	211	137

CASOS POR TIPO DE INTRUSISMO

La tendencia se mantiene descendente, como en ejercicios anteriores. En la mayoría de los casos, registrados por los colegios, corresponden a centros de peluquería y estética, seguidos de ortopedias, empresas deportivas que realizan estudios de la pisada y otros profesionales.

Por tipo de intrusismo	2025	2024	2023	2022	2021	2020
CEAMS / Residencias / Otros	4	2	8	6	7	16
Cursos	2	-	4	4	-	2
Domicilios	10	9	13	14	14	6
Estudio de pisada	11	10	9	16	16	18
Farmacias	10	2	9	14	12	13
Fisioterapeutas	4	4	3	6	7	9
Láser como tratamiento OMC	1	3	2	4	2	2
Ortopedias	6	15	16	23	22	21
Otros casos	14	15	4	13	9	11
Otros negocios (zapaterías)	5	4	4	2	1	1
Otros profesionales / Centros sanitarios	11	11	3	11	6	9
Peluquería / Estética	54	55	67	60	63	58
Publicidad engañosa	7	5	9	8	6	4
Total General	139	135	151	181	165	170

ACCIONES

Desde el Consejo se actúa, directamente, en aquellos casos que afectan a todo el territorio español.

Dependiendo del acto ilegal, se procede mediante carta indicando el cese del acto delictivo o, según el caso, notificación al Ministerio de Sanidad, la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios, al Ministerio de Educación y otros, según el caso.

En el ejercicio 2025, se emprendieron acciones en torno a los siguientes casos que competen a nivel nacional:

- Publicidad ilícita y/o engañosa.
- Prestación de servicios sanitarios en centros comerciales.
- Fabricantes de plantillas anunciadas para tratar patologías.

“La Comisión ha reforzado sus mecanismos de detección y seguimiento de los casos de intrusismo, consolidando su papel como garante del ejercicio profesional responsable”.

Manel Pérez, Coordinador de la Comisión de Intrusismo del CGCOP.



7

FORMACIÓN

CURSOS

En el Consejo, consideramos de vital importancia la Formación Continua en nuestra profesión puesto que amplía nuestras habilidades y conocimientos, lo que se traduce en una mejora del desempeño general de nuestras funciones.

Por ello, todos los años se organizan y ofrecen cursos y seminarios a nuestros colegiados.

CURSO DE PERITAJE JUDICIAL

El Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos organizó el curso on line de Peritaje Judicial, los días 6 y 7 de junio de 2025 a cargo de los profesores: Dionisio Martos Medina y Enrique Gálvez Lledó.

El curso, el cual fue acreditado por la Comisión de Formación Continuada de la Comunidad de Madrid, tenía los siguientes objetivos:

- Dotar al podólogo de los conocimientos necesarios para la realización de un dictamen pericial.
- Dar a conocer el marco jurídico de la “medicina legal”.
- Poner en valor la “responsabilidad profesional” en el ámbito sanitario.
- Conocer los diferentes motivos por lo que se producen las “demandas judiciales”.
- Conocer los diferentes ámbitos en el sistema jurídico español.
- Conocer la metodología a seguir para realizar un informe pericial
- Conocer el sistema de baremación para realizar una valoración del daño corporal en podología.

Consejo General de Podología de España

CURSO ON LINE GRATUITO

PERITAJE JUDICIAL

ANTE DEMANDAS POR RESPONSABILIDAD PROFESIONAL EN PODOLOGÍA, VALORACIÓN DEL DAÑO CORPORAL EN PODOLOGÍA.

VIERNES 6 DE JUNIO: 16.00 H
SÁBADO 7 JUNIO: 9.00 H Y 16.30 H

Impartido por:
DIONISIO MARTOS MEDINA
Podólogo experto en podología Legal y Forense
ENRIQUE GÁLVEZ LLEDÓ
Podólogo experto en peritaje y valoración del daño corporal

¡Inscripciones LIMITADAS hasta el 23 de mayo!

<https://forms.gle/iLMcEP5UdRYVnpYk6>

El curso, completado por 305 colegiados, y estuvo disponible durante 6 meses en la web del Consejo para su consulta.

CURSO DE FARMACOLOGÍA SISTÉMICA APLICADA A LA PODOLOGÍA

En 2025 se organizó y puso en marcha el curso on line, gratuito, de farmacología al que se inscribieron casi 1.462 colegiados. Esta actividad docente fue acreditada por la Comisión Continuada de las Profesiones Sanitarias de la Comunidad de Madrid - Sistema Nacional de Salud. El curso fue impartido por los profesores: Santiago Gómez Ortiz y Santiago Gómez Facundo.

Dicha formación, dirigida a podólogos/as colegiados, tenía como objetivos:

- Analizar y evaluar grupos terapéuticos, principios activos y fórmulas magistrales de utilización tópica en farmacoterapéutica podológica, integrándolos a los conocimientos adquiridos durante la formación académica y profesional recibida.
- Analizar, evaluar, valorar y actualizar las especialidades farmacéuticas comercializadas susceptibles de utilización en la práctica podológica diaria, atendiendo siempre a criterios de eficacia, seguridad y coste
- Adquirir los conocimientos necesarios para prescribir correctamente las fórmulas magistrales en las patologías podológicas que sean necesarias.
- Analizar y evaluar los recursos que la formulación magistral ofrece a la terapéutica podológica actual.
- Proporcionar una actitud abierta, objetiva y crítica a las innovaciones farmacológicas que nos ofrece la industria farmacéutica.

Hubo un total de 1226 inscritos de los cuales un 55,87% finalizaron la actividad y de estos 48,61% la superaron satisfactoriamente



8

CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

Como todos los años, la actividad de la Comisión de Congresos se centró sobre todo en la organización del 54 Congreso Nacional de Podología y consiste básicamente en llevar un control y seguimiento de asuntos como son: el programa formativo del Congreso, la logística, la gestión de invitados, etc.



La isla de Gran Canaria acogió el 54 Congreso Nacional de Podología. Sin duda, el trabajo conjunto y riguroso del Comité Organizador, del Comité Científico y de la Comisión de Congresos han sido determinantes en el éxito del 54 Congreso.

Bajo el lema “Una isla de conocimiento”, la organización del Congreso quiso destacar la importancia de la formación continuada para nuestros colegiados/as, hecho que repercute directamente en nuestros pacientes mejorando la salud global de nuestra sociedad, poniendo así en valor la importancia de nuestra profesión y trabajando para que el futuro de la podología sea mejor cada día.

COMITÉS

COMITÉ DE HONOR



S.M. La Reina Letizia
Presidenta del comité



Mónica García Gómez
Ministra de Sanidad



Antonio Morales Méndez
Presidente del Cabildo Insular



Esther María Monzón
Consejera de Sanidad Gobierno de Canarias



Marco Aurelio Pérez Sánchez
Alcalde de San Bartolomé de Tirajana

COMITÉ ORGANIZADOR



Elena Carrascosa Romero
Presidenta del Consejo General de Podólogos



Verónica Ruiz Martín
Secretaria del 54 Congreso Nacional de Podología



Marcos Villares Tobajas
Tesorero del Consejo General de Podólogos



Anna Salva Barranco
Vocal del 54 Congreso Nacional de Podología



Enrique Benítez Marrero
Vocal del 54 Congreso Nacional de Podología



Marta Tosar González
Vocal del 54 Congreso Nacional de Podología



Amaya Illarregui García
Vocal del 54 Congreso Nacional de Podología

COMITÉ CIENTÍFICO



Verónica Ruiz Martín
Presidenta



Ernesto Javier López Artilles
Secretario



Alfonso Martínez Franco



Luis Enrique Roche Seruendo



Alicia Gavillero Martín



Laura Pérez Palma



José Luis Lázaro Martínez





CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

PROGRAMA

Viernes 17 DE OCTUBRE 2025

	Sala 1	Sala 2	Sala 3	Sala 4	
08:30 # #09:30	TALLER DE CALZADO RUNNING 1: <i>Road Running</i> » Ponente: TONI FERNÁNDEZ SIERRA	TALLER MULTIPUNCIÓN TÉCNICA FALKNOR <i>Cuando nada funciona... multifunción para verrugas resistentes: técnica y trucos</i> » Ponente: MARTA VINYALS RODRÍGUEZ	TALLER <i>Ecografía del tendón de Aquiles</i> » Ponente: JAVIER ALCALÁ SANZ	TALLER <i>Infiltraciones básicas en podología</i> » Ponente: PEDRO NOGALES	
	Auditorio	Sala 7	Sala 6	Sala 5	
09:30 # #11:00	CIRUGÍA ANTEPIE. ¿Y AHORA QUÉ HACEMOS? » Madera: ALICIA GAVILLERO MARTÍN » Ponentes: JAVIER PASCUAL HUERTA: "Resolución de deformidades digitales recidivantes". LUKE D. CICCHINELLI: "Cirugía resolutoria de los radios centrales". ALAN BANKS: "Hallux valgus recurrente y residual".	BIOMECÁNICA » Madera: LUIS ENRIQUE ROCHE SERUENDO » Ponentes: KEVIN KIRBY: "Review in recent foot and orthotics biomechanics". CRIS NESTER: "Health behaviour in orthotic practice". EMILIO MERCHÁN: "La cadera como factor clave en la estabilidad del tobillo y pie en el deporte".	IA EN SALUD » Madera: LAURA PÉREZ PALMA » Ponentes: GABRIEL GJÓN-NOGUERÓN: "Cambiando las reglas del juego: inteligencia artificial y realidad virtual en la formación académica". FERNANDO ARES: "Integración de la IA en el análisis biomecánico-postural en población pediátrica. Presente y futuro en podología". MARÍA EVA PÉREZ MARTÍNEZ: "Inteligencia artificial en podología: retos y oportunidades para el futuro".	ISDIN <i>¿Derivo o no derivo? Esa es la cuestión</i> » Ponente: DAVID RODRÍGUEZ SANZ	
			Sala 3	Sala 4	
			WORKSHOP DE PLANTAR 3D BY APPLIED. <i>Diseño e impresión 3D avanzada de soportes plantares</i> » Ponente: JAVIER ORDOYO		
11:00 # #11:30	A C T O I N A U G U R A L				
11:30 # #12:00	C O F F E E B R E A K				
12:00 # #13:30	INFANTIL » Madera: LAURA PÉREZ PALMA » Ponentes: ÁNGELA EVANS: "Paediatric flatfoot-the chchane systematic review and subsequent research". GABRIEL GJÓN-NOGUERÓN: "Pequeños pies, grandes decisiones. La ciencia del calzado infantil". ROBERTO PASCUAL: "Desarrollo podológico infantil: comparativa entre calzado tradicional y respetuoso".	LIBERACIÓN DEL NERVIJO PERIFÉRICO » Madera: ALFONSO MARTÍNEZ FRANCO » Ponentes: STEPHEN L. BARRETT: "Claves en la cirugía ecoguiada de nervio periférico". ALEJANDRO FERNÁNDEZ GIBELLO: "Valoración, diagnóstico y tratamiento en el síndrome del túnel del tarso". ÁLVARO IBORRA MARCOS: "El cirujano ecoguiado".	AEMIS. CIRUGÍA EN DIRECTO » Cirugía: CARMEN NARANJO FERNANDO CHACÓN » Mesa Redonda: LUIS MIGUEL MARTÍ SANTIAGO NIETO LUIS GUERRA RUBÉN LORCA GUTIERREZ	ALMIRALL <i>Más allá de la onicomicosis</i> » Ponente: CARLA BATISTA RIVERO GABRIEL MARRERO ALEMÁN PRITI MOHAN MELWANI	PERITAJE JUDICIAL <i>Casos prácticos</i> » Ponente: DIONISIO MARTOS
13:30 # #14:30	B R U N C H				
14:30 # #16:00	PIE DIABÉTICO » Madera: JOSÉ LUIS LÁZARO MARTÍNEZ » Ponentes: DAVID ARMSTRONG: "¿Por qué el podiatra no es reemplazable en el equipo multidisciplinar? La importancia del modelo Toe&Flow". AGUSTÍN MEDINA FALCÓN: "¿Por qué el cirujano vascular es el mejor aliado del podólogo en el pie diabético? Criterios de derivación y opciones terapéuticas". ESTHER GARCÍA MORALES: "La osteomielitis del pie diabético y sus recurrencias. Opciones quirúrgicas para reducir la reulceración en osteomielitis metatarsal".	INESTABILIDAD CRÓNICA DEL TOBILLO » Madera: LUIS ENRIQUE ROQUE SERUENDO » Ponentes: CHRIS NESTER: "Ankle instability: more than biomechanics". MANUEL MOSQUEIRA: "Del "es sólo un esguince" a la inestabilidad crónica del tobillo". MIQUEL DALMAU: "The ankle sprain and the domino effect".	ORTOMECÁNICA ONDAS DE CHOQUE » Ponente: FERNANDO ARES BELLA	CALZADO FERROZ <i>Aplicación clínica de la musculatura intrínseca del pie en deformidades digitales y en pie plano infantil</i> » Ponente: ROBERTO PASCUAL GUTIÉRREZ	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN PODOLOGÍA. <i>Como investigar en podología y no morir en el intento</i> » Madera: ALICIA GAVILLERO » Ponente: HÉCTOR GONZÁLEZ DE LA TORRE
			Sala 3		
			LABORATORIOS HERBITAS Láser » Ponente: PILAR SANCHIS		

16:00 #
16:30



C O F F E E B R E A K

16:30 #
18:00

RESOLUCIÓN DE CASOS COMPLEJOS EN PIE DIABÉTICO

» *Moderador:*
JAVIER PASCUAL HUERTA
» *Ponentes:*
ALAN BANKS
LUKE CICCHINELLI
DAVID G. ARMSTRONG

COMUNICACIONES LIBRES

» *Moderador:*
EDUARDO ARANDA GUERRERO
» *Ponentes:*
SARA ZÚNICA GARCÍA: "La funcionalidad del pie en la esclerosis múltiple: el rol de la sensibilidad plantar".
JOSÉ MANUEL CUEVAS: "Eficacia de la toxina botulínica en el tratamiento de la marcha parkinsoniana".
ALFONSO MARTÍNEZ NOVA: "Infiltración local con glucocorticoides para el tratamiento de onicocriptosis. Estudio comparativo con el mechado de gasa".
PEDRO V. MUNUERA MARTÍNEZ: "Movilidad del primer radio en pies con y sin hallux valgus y su relación con metatarsalgia".
JORGE SÁNCHEZ GUTIÉRREZ: "Importancia del test de Lunge en la evaluación podológica de personas mayores: prevención de caídas y riesgos asociados".
ANA DELGADO GUIRAO: "Coalicción tarsal en paciente pediátrica. Abordaje multiprofesional con deportes plantares y prp".
MARÍA PILAR CAMARERO GÓMEZ: "Termografía infrarroja: una perspectiva en el cribado del pie diabético".

DERECHO SANITARIO

» *Moderador:*
ROSARIO CORREA RODRÍGUEZ
» *Ponentes:*
JOSE MIGUEL BRITO
DIONISIO MARTOS
"Como hacer un informe pericial infalible".
GABRIEL GIJÓN.
"Más allá de las fronteras: la evolución académica de la Podología en Europa"

TOMA DE MOLDES, FABRICACIÓN Y MATERIALES

» *Moderador:*
LUIS ENRIQUE ROCHE SERUENDO
PODOIBERICA
XAVI OLIVER:
Toma de moldes tradicionales. Materiales.

LABORATORIOS HERBITAS

ROBERTO PASCUAL:
Escaneo e impresión 3D.

PODIATECH

TONI FERNÁNDEZ SIERRA:
Técnica de Adaptación en directo. Resinas.

ESCUELA POSTUROLOGÍA

Lumbalgia y dolor pélvico, la aportación del podólogo a la estabilidad pélvica
» *Ponentes*
MÓNICA MARTÍNEZ
ELIZABETH TÍO
VÍCTOR TRIGUERO

18:00 #

A C T O R E C O N O C I M I E N T O C O P O C A

GRAN CANARIA, UNA ISLA DE CONOCIMIENTO



CONGRESO NACIONAL DE PODOLOGÍA

PROGRAMA

Sábado 18 DE OCTUBRE 2025

	Sala 1	Sala 2	Sala 3	Sala 4	
08:30 # # 09:30	TALLER DE CALZADO RUNNING 2: <i>Trail Running</i> » <i>Ponente:</i> TONI FERNÁNDEZ SIERRA	TALLER <i>Suturas básicas en podología</i> » <i>Ponente:</i> MARTA VINYALS RODRÍGUEZ	TALLER <i>Anestesia troncular y regional del pie</i> » <i>Ponente:</i> JAVIER ALCALÁ SANZ	TALLER <i>Ecografía de la fascia plantar</i> » <i>Ponente:</i> PEDRO NOGALES GÓMEZ	
	Auditorio	Sala 7	Sala 6	Sala 4	
09:30 # # 11:00	DEPORTIVA. TIBIAL POSTERIOR » <i>Moderador:</i> LUIS E. ROCHE » <i>Ponentes:</i> FERRÁN ABAT GONZÁLEZ: "Histopatología, ecografía y evolución lesiva del tibial posterior". EMILIO MERCHÁN ORTEGA: "Readaptación funcional del tendón tibial posterior". KEVIN KIRBY: "Treatments of tibialis posterior with orthotics".	PODOPEDIATRÍA » <i>Moderador:</i> LAURA PÉREZ PALMA » <i>Ponentes:</i> ANGELA EVANS: "Osteocondrosis. Como puede influir en la vida futura del niño" ALFONSO MARTÍNEZ NOVA: "Necesidad de investigación en podología pediátrica". MARTA VINYALS RODRÍGUEZ: "Marcha en puntillas", ¿realmente hay algo idiopático aquí?	ESCUELA DE POSTUROLOGÍA » <i>Ponentes:</i> JEAN-PHILIPPE VISEU. PRESIDENTE DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE PODOLOGIE. "Prevención de lesiones en el deporte de alto nivel: Luchar contra la dependencia visual con las plantillas". FRÉDÉRIC VISEUX. VICEPRESIDENTE DE LA SOCIÉTÉ FRANÇAISE DE PODOLOGIE. "Dolor y movimiento: partiendo con un buen pie. De la teoría a la clínica".	SEPOD "Evaluación biomecánica del corredor: cómo influye el binomio zapátilla & plantilla?" » <i>Moderador:</i> SARA NÚÑEZ RIVERA. » <i>Ponentes:</i> CHEMA CASTILLO LÓPEZ SOLEDA ALVARADO RODRÍGUEZ MARCOS GONZÁLEZ DE LA RUBIA MARTÍNEZ Con la colaboración de Brooks, Asics y Fresco Podología & MotionMetric	LABORATORIOS HERBITAS <i>Cuidados del pie diabético. Técnicas avanzadas y soluciones prácticas</i> » <i>Ponente:</i> ALMUDENA CECILIA MATILLA MARÍA DEL MAR CALVO WRIGHT Sala 3 QWADRA <i>Arkaad: transformando la producción de plantillas ortopédicas mediante la digitalización 3D</i> » <i>Ponentes:</i> EDUARDO URRUTIA ALDEA SARA ACUÑA VIÑA

11:00 #
11:45



C O F F E E B R E A K

11:45 #
13:15

DOLOR NEUROPÁTICO

» *Moderador:*
ALFONSO MARTÍNEZ FRANCO
» *Ponentes:*
STEPHEN L. BARRETT: "Diagnóstico del dolor neuropático en el síndrome del túnel del tarso".
ÁLVARO IBORRA MARCOS: "Diagnóstico y pronóstico del tratamiento quirúrgico del síndrome del túnel tarsiano".
FERRÁN ABAT GONZÁLEZ: "Relación del dolor neuropático y la tendinopatía".

CASOS SOBRE PIE PLANO ADQUIRIDO DEL ADULTO. TRATAMIENTO CONSERVADOR Y QUIRÚRGICO

» *Moderador:*
LUKE D. CICCHINELLI
» *Ponentes:*
ALAN BANKS
JAVIER PASCUAL HUERTA
KEVIN KIRBY

REIG JOFRE

Dermatopatía en infecciones cutáneas del pie
» *Ponentes:*
ANTONIO ZALACÁIN VICUÑA
MARTA FERRÁN FARRÉS

FRESCO PODOLOGÍA & MOTION METRIX
Del Esquema Patomecánico, al Diagnóstico Clínico y Ecográfico

» *Ponentes:*
CHEMA CASTILLO LÓPEZ
ÁLVARO GÓMEZ CARRIÓN

Sala 2

Hable con experto CONVATEC

» *Ponente:*
JOSE LUIS LÁZARO: Óxido Nítrico y Pie Diabético: Claves Fisiopatológicas para Entender la Cicatrización. Del laboratorio a la clínica.

LABORATORIOS LLORENS

Onifix
» *Ponentes:*
BLANCA RAMÍREZ MUÑOZ
MONTSERRAT DIÉGUEZ BLASI

Sala 3

ORTOMECÁNICA

"Redefiniendo la podología: Análisis funcional y valoración muscular con IA (inteligencia artificial)"
» *Ponente:*
IDIOIA PASCALET PLAJA

11:45 #
13:15

DOLOR NEUROPÁTICO

» **Moderador:**
ALFONSO MARTÍNEZ FRANCO
» **Ponentes:**
STEPHEN L. BARRETT:
"Diagnóstico del dolor neuropático en el síndrome del túnel del tarso".
ÁLVARO IBORRA MARCOS:
"Diagnóstico y pronóstico del tratamiento quirúrgico del síndrome del túnel tarsiano".
FERRÁN ABAT GONZÁLEZ:
"Relación del dolor neuropático y la tendinopatía".

CASOS SOBRE PIE PLANO ADQUIRIDO DEL ADULTO. TRATAMIENTO CONSERVADOR Y QUIRÚRGICO

» **Moderador:**
LUKE D. CICHINELLI
» **Ponentes:**
ALAN BANKS
JAVIER PASCUAL HUERTA
KEVIN KIRBY

REIG JOFRE

Dermatopatía en infecciones cutáneas del pie
» **Ponentes:**
ANTONIO ZALACAIN VICUÑA
MARTA FERRÁN FARRÉS

FRESCO PODOLOGÍA & MOTION METRIX

Del Esquema Patomecánico, al Diagnóstico Clínico y Ecográfico
» **Ponentes:**
CHEMA CASTILLO LÓPEZ
ÁLVARO GÓMEZ CARRIÓN

Sala 2

Hable con experto CONVATEC

» **Ponente:**
JOSE LUIS LÁZARO: Óxido Nítrico y Pie Diabético: Claves Fisiopatológicas para Entender la Cicatrización. Del laboratorio a la clínica.

LABORATORIOS LLORENS

Onifix
» **Ponentes:**
BLANCA RAMÍREZ MUÑOZ
MONTSERRAT DIEGUEZ BLASI

Sala 3

ORTOMECÁNICA

"Redefiniendo la podología: Análisis funcional y valoración muscular con IA (inteligencia artificial)"

» **Ponente:**
IDOIA PASCALET PLA JA

13:15 #
14:30



B R U N C H

14:30 #
16:00

BIOMECÁNICA ACTUALIZACIÓN EN BAROPODOMETRÍA

» **Moderador:**
LUIS ENRIQUE ROCHE SERUENDO
» **Ponentes:**
ALFONSO MARTÍNEZ NOVA:
"Mapa baropodométrico en la metatarsalgia y abordaje terapéutico con sockthotics".
MANUEL MOSQUEIRA OURENS:
"Las presiones plantares como factor de riesgo en pacientes deportistas".
YVES LESCURE: Combined Effects of Cadence, Footwear, and FOOT Orthoses on Plantar Pressure Distribution During Running. / Efectos combinados de cadencia, calzado y ortesis plantares en la distribución de presión plantar durante la carrera.

PIE DIABÉTICO

» **Moderador:**
JOSÉ LUIS LÁZARO MARTÍNEZ
» **Ponentes:**
BORJA ALTONAGA CALVO: "El pie diabético en la consulta de podología. Lo que puedes hacer en tu consulta con esta patología".
ALMUDENA CECILIA MATILLA: "Manejo local de la úlcera de pie diabético. Lo que el podólogo puede y debe saber sobre tratar heridas".
JUAN PEDRO SÁNCHEZ RÍOS: "Uso de microinjertas en el manejo de lesiones de pie diabético. Indicaciones, principios y técnicas de realización para podólogos".

ATOM

Biomecánica del calzado maximalista y sus aplicaciones como complemento de descarga en el tratamiento de lesiones.
» **Moderador:**
TONI FERNÁNDEZ SIERRA
» **Ponente:**
XAVIER ALFONSO CORNES
JUAN GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

AACP

Triple enfoque quirúrgico del alargamiento de los gastrocnemios
Cirugía ecoguiada & Cirugía MIS & Cirugía abierta
» **Moderador:**
JOAQUÍN OSCAR IZQUIERDO CASES
» **Ponentes:**
SIMONE MORONI: Intervencionismo ultra mínimamente invasivo ecoguiado del alargamiento de gastrocnemios.
LUIS CASTILLO SÁNCHEZ: Abordaje quirúrgico por técnica mínimamente invasiva de la musculatura posterior a nivel distal.
RAFAEL RAYO ROSADO: Abordaje quirúrgico por técnica abierta del alargamiento de los gastrocnemios

LABORATORIOS HERBITAS

Electrolisis y neuromodulación
» **Ponente:**
ALEJANDRO FERNÁNDEZ GIBELLO

Sala 3

DAVOL FEET

Escaneados 3D y aplicación de nuevas tecnologías en la fabricación de plantillas personalizadas. (Reduciendo tu tiempo y precisando al máximo tus tratamientos)

» **Ponente:**
DAVID AVILÉS OLIVERA

16:00 #
16:30



C O F F E E B R E A K

16:30 #
18:00

DEBATE CASOS CLÍNICOS PODOLOGÍA DEPORTIVA

» **Moderador:**
LUIS E. ROCHE SERUENDO
» **Ponentes:**
ALEJANDRO FERNÁNDEZ GIBELLO
EMILIO MERCHÁN ORTEGA
TONI FERNÁNDEZ SIERRA

DIAGNÓSTICO EN PODOLOGÍA: EL ROL CLAVE DE LAS PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

» **Moderador:**
ELENA CARRASCOA ROMERO
» **Ponentes:**
MARTA VINYALS RODRÍGUEZ: Pistas invisibles: el arte de las pruebas complementarias en pediatría.
JAVIER ALCALÁ SANZ: No todo se ve a simple vista: pruebas complementarias que marcan la diferencia en consulta.
PEDRO NOGALES GÓMEZ: Cirugía sin sorpresas: pruebas complementarias en el antes y después del quirófano.

LA PODOLOGÍA EN EL FÚTBOL

» **Moderador:**
ERNESTO LÓPEZ ARTILES
» **Ponentes:**
MARTA PÉREZ BETANCORT: "El podólogo parte del cuerpo médico de un equipo de fútbol".
JOSE BERNA GASCÓN: "Cambios en las dimensiones de la huella del futbolista y su importancia en la elección de la bota".
VÍCTOR ALFARO SANTAFÉ: "Nuevas tecnologías aplicadas a la podología en el fútbol".

COMUNICACIONES LIBRES

» **Moderador:**
ALICIA GAVILLERO MARTÍN
» **Ponentes:**
JOSE MANUEL CUEVAS: Termografía infrarroja como herramienta diagnóstica en la tendinopatía aquilea
CRISTINA ROMERO AMBROJO: "Saltos, impactos y activación muscular: ¿cómo afecta el pie pronado en jugadores de voleibol?".
ROSA BARCELÓ ARAGONÉS: ¿Cuál es la liberación de tejidos blandos laterales más efectiva en la cirugía mínimamente invasiva del hallux valgus?".
MARÍA DEL SOL TEJEDA RAMÍREZ: "Evaluación comparativa, aleatorizada y triple ciego del efecto del CBD y la urea 10% en los pies de los pacientes con síndrome de pie diabético".
MIGUEL GARCÍA LARREA: "La necesidad de fortalecimiento de la musculatura extrínseca en pies pronados durante la infancia".
OLGA LÓPEZ RIPADO: "Medición del impacto de la práctica deportiva frente al sedentarismo con establiometría y calidad de vida".
EIDER PÉREZ DE CABALLERO VALENZUELA: "Valoración de la densidad de oscilaciones en alumnos de podología mediante plataforma de fuerzas. Estudio preliminar"

ACABO DE ESTUDIAR, ¿Y AHORA QUÉ?

Marco Regulatorio de la puesta en marcha de una consulta de podología
» **Ponente:**
ROSARIO CORREA RODRÍGUEZ

Sala 2

Hable con experto CONVATEC

» **Ponente:**
MONTSERRAT DORIA: Óxido nítrico tópic: experiencia clínica en la lesión de pie diabético

18:00 #

A C T O C L A U S U R A

GRAN CANARIA, UNA ISLA DE CONOCIMIENTO

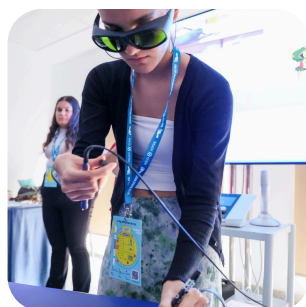


La organización del 54 Congreso Nacional de Podología se enfrentaba a un gran reto, que era conseguir un alto número de congresistas en una ciudad isleña como es Gran Canaria. Finalmente, gracias al esfuerzo y trabajo de la organización, logramos alcanzar unas cifras de participación muy satisfactorias y que resumen en la siguiente tabla:

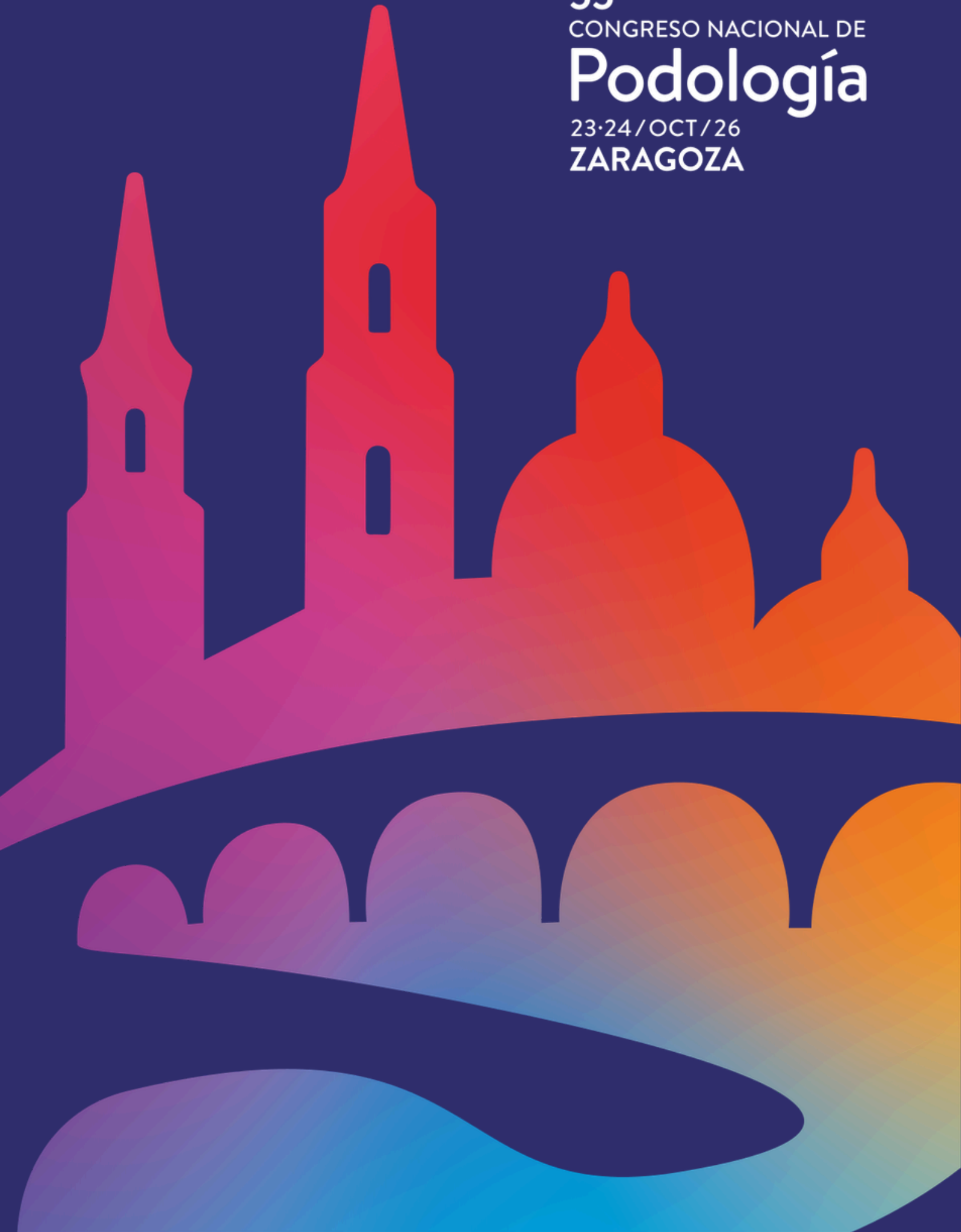
P A R T I C I P A C I Ó N

INSCRIPCIONES VIRTUALES	29
INSCRIPCIONES VIRTUALES DE CASAS COMERCIALES	265
INSCRIPCIONES NO COLEGIADOS	38
INSCRIPCIONES COLEGIADOS	414
INSCRIPCIONES ESTUDIANTES	172
CASAS COMERCIALES	120
PONENTES	114
PRESIDENTES	18
SOCIEDADES CIENTÍFICAS	18
INVITADOS CONSEJO /COLEGIO	6
ONGS	7
COLABORADORES	15
AUTORIDADES	6
ORGANIZACIÓN	30
EXPOSICIÓN COMERCIAL	218

GALERÍA FOTOGRÁFICA



55
CONGRESO NACIONAL DE
Podología
23·24/OCT/26
ZARAGOZA



Reglamento de Congresos

En 2025 se aprobó la última actualización del Reglamento de Congresos del Consejo.

Se valoraron todas las propuestas recibidas por los Colegios Profesionales y se redactó el nuevo texto con las modificaciones acordadas.

Los principales cambios se centraron en lo referido a la composición del Comité Científico y también en la previsión de como organizar la sucesión del cargo, en caso de que, por cualquier otra cuestión, el Presidente que presenta la candidatura al Congreso (futuro Secretario General) deje de serlo antes de la celebración del Congreso, entre otros.

9

PROTOCOLOS Y CONSENTIMIENTOS

Detectada la necesidad de actualizar los protocolos de trabajo y los consentimientos informados de los pacientes, en 2024 se comenzó a trabajar en dichas actualizaciones que fueron publicadas en 2025.

CONSENTIMIENTOS

Además de ser un requisito legal, el consentimiento informado fomenta la confianza entre podólogo y paciente, reduce los riesgos de reclamaciones y garantiza una práctica ética alineada con los más altos estándares. Por ello, es fundamental la revisión periódica de su contenido para su actualización.

Revisados los consentimientos del Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía, se decidió solicitar al colegio su uso para poder colgarlos en la web del Consejo.

PROCOLOS DE TRABAJO

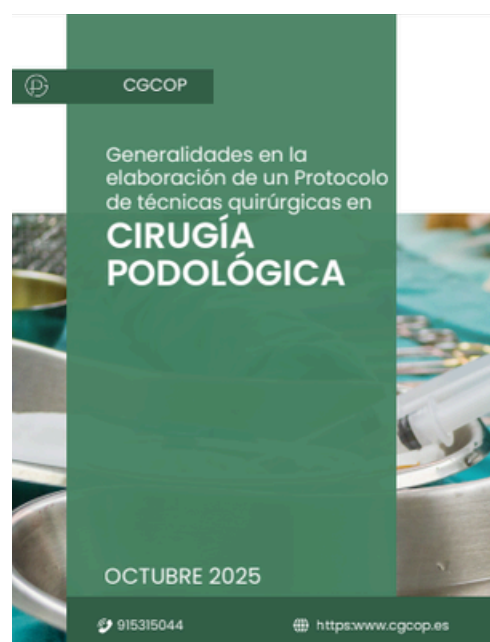
Aunque carecen de obligatoriedad jurídica, en la práctica sirven de guía también a nuestros tribunales para valorar la actuación de los profesionales sanitarios. Además, se han convertido en una herramienta de gran utilidad para los profesionales sanitarios, facilitándoles el diagnóstico y tratamiento de enfermedades. Esto, a su vez, implica una mayor eficacia de la asistencia sanitaria en beneficio del paciente; diagnósticos más tempranos y conocimiento rápido de cómo abordar el cuadro clínico diagnosticado.

Por tanto, generalmente, los protocolos contribuyen al mantenimiento de la calidad asistencial mediante el uso adecuado de los recursos disponibles. De esta manera se evitan decisiones clínicas no fundamentadas científicamente y reduciendo la variabilidad incompetente de la práctica médica. Por ello, desde el CGCOP se ha visto la necesidad de actualizar los protocolos de trabajo existentes hasta el momento.

Dada la especialización de las Sociedades en sus respectivos campos, se contactó con las mismas para solicitar sus protocolos actualizados y conformar un grupo de trabajo para consensuar entre todas las partes su contenido.

Generalidades en la elaboración de un Protocolo de técnicas quirúrgicas en cirugía podológica.

La actualización de los protocolos, consentimientos informados y guías del Consejo, tiene el fin de garantizar estándares claros y adecuados para la práctica quirúrgica. El contenido de esta publicación se presenta como un servicio para los profesionales de la podología, reflejando las opiniones, conclusiones o hallazgos de los autores. Se reproducen respetando los derechos de propiedad intelectual sobre los mismos. Los contenidos pueden no coincidir necesariamente con la documentación científica, recomendándose su contraste con la mencionada información.



Para la cirugía podológica, es esencial detallar cada aspecto del proceso quirúrgico con el fin de abordar las particularidades de esta especialidad. Esto incluye la prevención de posibles complicaciones, la selección de instrumentos específicos y la formación adecuada del equipo en técnicas avanzadas relacionadas con patologías del pie. El protocolo no solo asegura la ejecución técnica, sino también la comunicación eficaz entre los profesionales involucrados. Las técnicas quirúrgicas deben ser seleccionadas con base en la evidencia clínica y el perfil del paciente, priorizando intervenciones que minimicen el impacto en la biomecánica y reduzcan el riesgo de recurrencia.

Protocolo de manejo seguro de Citotóxicos en la Clínica.

En 2025, el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos de España promovió la redacción de un Protocolo de Manejo Seguro de Citotóxicos en la Clínica Podológica, con el objetivo de unificar criterios de seguridad y prevención en el uso de estas sustancias en el ámbito asistencial.

El documento establece recomendaciones sobre manipulación, almacenamiento, protección del personal y gestión de residuos, contribuyendo a mejorar la seguridad clínica y la prevención de riesgos laborales en las consultas podológicas. Con esta iniciativa, el Consejo refuerza su compromiso con la calidad asistencial y la protección de los profesionales sanitarios.



10 SREP

RECETA ELECTRÓNICA PRIVADA

La Comisión de Seguimiento del Sistema de Receta Electrónica Privada se reunió hasta en 14 ocasiones en 2025. Son funciones de esta comisión; realizar un seguimiento de las plataformas de recetas homologadas y comprobar si están operando respetando los requisitos de certificación y detectar posibles anomalías a solventar por lo que la mayor parte de los asuntos tratados en estas reuniones son relacionados con ello.

En las reuniones de este grupo de trabajo, tanto de carácter político como técnico, se han tratado asuntos clave relacionados con el funcionamiento y la evolución del Sistema de Registro Electrónico de Prescripciones (SREP), entre ellos:

- Gestión del SharePoint del SREP, con el objetivo de optimizar su uso y accesibilidad.
- Protección de datos en el repositorio central de estupefacientes, garantizando el cumplimiento de la normativa vigente en materia de privacidad y seguridad.
- Estado de homologación de las diferentes plataformas vinculadas al sistema, evaluando avances y posibles mejoras.
- Actualización de la página web del SREP, con mejoras en su contenido y funcionalidad.

Estos encuentros han permitido avanzar en aspectos clave del SREP, asegurando su correcto desarrollo y adaptación a las necesidades del sector.



Primera reunión de la Comisión de Seguimiento de Receta Electrónica Privada (SREP) de 2025 en la sede del Consejo General de Colegios de Farmacia.

WEB E-RECETA PRIVADA

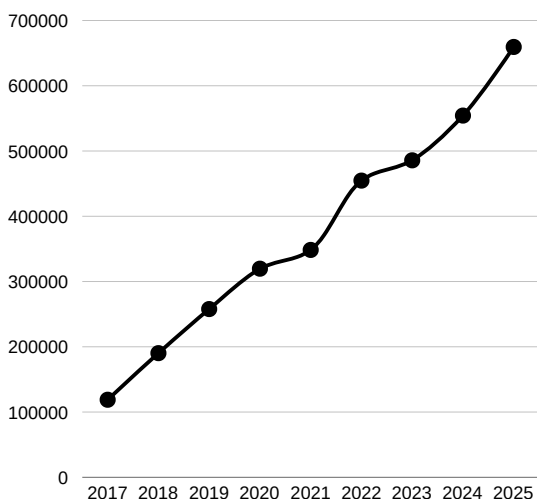
Toda la información relativa al SREP, documentación necesaria para la certificación de empresas así como el estado de la certificación de las mismas, puede consultarse en la web creada por los Consejos miembros del SREP para tal fin:



<https://e-recetaprivada.com>

RECETA PRIVADA EN PAPEL

De manera paralela a la receta privada electrónica, se sigue empleando la receta privada en papel. A continuación, se representa la evolución en la solicitud de recetas en papel en los últimos años.



Se mantiene la tendencia de los años anteriores de progresivo ascenso del número de recetas emitidas por la OMC.

Recetas emitidas por la OMC en 2025: 659.456

Desde de el Consejo y los distintos Colegios de Podólogos se sigue trabajando para promover la prescripción por parte de nuestros colegiados, ya sea en formato papel o en el electrónico. Hacer un buen uso de la receta médica privada oficial es fundamental para evitar las falsificaciones o errores en la dispensación del medicamento y garantizar la seguridad de los pacientes.

La siguiente tabla resume el número de recetas oficiales en papel emitidas por la Organización Médico Colegial a nuestros colegiados por Colegio:

Colegio Profesional de Podólogos de Andalucía	171100
Colegio de Podólogos de Aragón	14300
Colegio Profesional de Podólogos de Asturias	7800
Collegi Oficial de Podòlegs de Les Illes Balears	14100
Colegio Oficial de Podólogos de Canarias	22000
Colegio Oficial de Podólogos de Cantabria	7300
Colegio Oficial de Podólogos de Castilla La Mancha	25380
Colegio de Podólogos de Castilla y León	18601
Collegi Oficial de Podòlegs de Catalunya	22000
Colegio Oficial de Podólogos de Extremadura	5700
Colegio Oficial de Podología de Galicia	111100
Ilustre Colegio Profesional de Podología de la Com. de Madrid	100930
Colegio de Podólogos de la Región de Murcia	7200
Colegio Oficial de Podólogos de Navarra	8300
Colegio Oficial de Podología del País Vasco	26945
Colegio Profesional de Podología de La Rioja	3900
Colegio Oficial de Podología de la Comunidad Valenciana	92800

11

COMUNICACIÓN

Continuando con la línea de trabajo desarrollada en los últimos años, centrada en fortalecer la capacidad comunicadora del Consejo, a parte de la actividad semanal informativa, se realizaron diversas acciones de comunicación con las que se ha pretendido conectar con los colegiados, instituciones, otros profesionales sanitarios y la población general.

PUBLICACIONES / NOTAS DE PRENSA

A lo largo de 2025 se trabajó en la actualización de la web del Consejo, con la inclusión de 32 noticias. Además, se enviaron 24 notas de prensa a medios de comunicación y gestionado solicitudes de medios.

El Consejo tuvo, al menos 79 apariciones en 43 medios diferentes, entre los que se pueden contar los siguientes:

- Internacional: La Nación (Argentina)
- Nacionales generalistas: RTVE, COPE, Cadena Dial, Marca, La Razón, 20 minutos, Vanitatis/El Confidencial, Ok Diario, Demócrata, Diario Siglo XXI, Libertad Digital, MSN, Infobae, Cierval.
- Especializados: Diario Médico, Efe Salud, Infosalus/Europa Press, X Salud, Consumer, Redacción Médica, Diario Sanitario, Salud a diario, 65 y más, Geriatric Área, News3Edad, Web Consultas
- Autonómicos: La Vanguardia, El Periódico de Cataluña, Mon Terrassa, Las Provincias, La Verdad y El Periodic (Comunidad Valenciana), Diario de Navarra, Región Digital (Extremadura), La Tribuna de Albacete, Lanza Digital (Castilla-La Mancha), Canarias 24 horas, La Provincia, El Digital Sur de Tenerife y Maspalomas (Islas Canarias), Ahora León, Salamanca 24 horas.

Desde el punto de vista cualitativo, recientemente se ha hecho énfasis en el valor la investigación y el nivel científico de la profesión, apoyándonos en artículos publicados en la Revista Española de Podología o ponencias del Congreso, entre otros. También, se han redactado notas relacionadas con sentencias vinculadas al intrusismo.



REDES SOCIALES

INSTAGRAM

Durante 2025 se realizaron 201 publicaciones mientras que el número de seguidores pasó de 6.229 a 7.437.

El número de visualizaciones fue de 724.600 y las interacciones de 11.500, con un crecimiento del 100%.

Como curiosidad, la publicación con más visualizaciones (135.000) fue la Declaración institucional en el Día Internacional de la Podología, que fue también la más compartida. La segunda fue la de la venopunción con más de 53.000 y fue la que tuvo más interacción, con más de 1.000 me gustas y reacciones. La que más comentarios, todos positivos, suscitó fue el vídeo publicado el Día Mundial de la Diabetes.



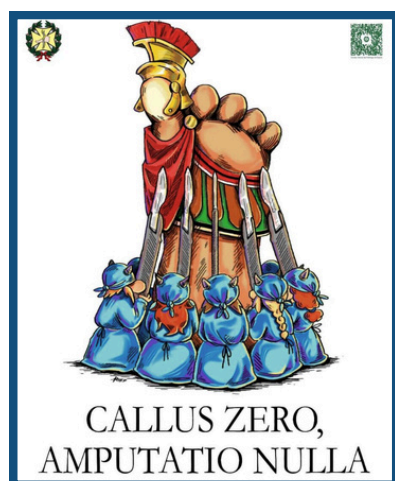
Publicación por el Día Mundial de la Diabetes.

FACEBOOK

Se realizaron 155 publicaciones, al tiempo que se pasó de 8.803 a 8.873 seguidores.

En 2025 se produjeron 379.900 visualizaciones en Facebook con 4.476 interacciones (con un crecimiento del 27%) respecto al mismo periodo del año anterior. Facebook registró un engagement (interacciones/visualizaciones) cifra muy similar a la de Instagram.

Como curiosidad, la publicación con más visualizaciones (43.000) fue la del lanzamiento de la campaña Callus Zero, y también la que tuvo más alcance, interacción y comentarios positivos. La segunda fue la de la vídeo del Día de la Diabetes con casi 14.000.



Publicación "Callus Zero"

X

El número de seguidores: 2.556 se mantuvo. El alcance de la información es muy variable con posts que pueden tener, por ejemplo, 80 impresiones y otros superar los 1.000.

NEWSLETTER

Durante 2025, la periodicidad del newsletter pasó de ser bimestral a mensual. El newsletter tiene una tasa de apertura muy alta entre los suscriptores (supera el 40% casi todos los meses, cuando son habituales en este tipo de envíos tasas en torno al 20%).

Los suscriptores se incrementaron en 29 desde marzo de 2025 hasta los 1.209 al finalizar el año.

OTRAS ACCIONES COMUNICATIVAS

Acción junto a Diario Médico.

Junto a Diario Médico se realizó un pequeño quiz de podología. Además, publicaron una tribuna de la presidenta, coincidiendo con el 8 de octubre, Día Internacional de la Podología.

Acción junto a ATA.

Durante 2025 se trabajó en campañas en redes sociales junto a ellos: publicación por el Día Internacional de la Podología y promoción de la profesión.



Día Internacional de la PODOLOGÍA.

Con motivo del Día Internacional de la Podología se publicó una nota de prensa. Además, se preparó un post para redes sociales junto a ATA y respondimos a un cuestionario de redacción médica. Además, la Asociación Española de Derecho Sanitario se unieron a la conmemoración de este día y reiteraron su apoyo al Consejo mediante una publicación en su LinkedIn.

Día Internacional de la Diabetes.

Con motivo del Día Internacional de la Diabetes, desde el Consejo se llevaron a cabo diversas acciones de comunicación orientadas a sensibilizar y concienciar sobre la importancia de la prevención y el cuidado podológico:

- Difusión de una nota de prensa acompañada de infografías informativas.
- Publicación de una entrevista a la podóloga Esther García Morales.
- Edición y difusión de un vídeo con el testimonio de dos pacientes amputados como consecuencia de la enfermedad, destacando la relevancia de la detección precoz y el seguimiento podológico.
- Campaña de promoción de la prevención “Callos Cero”, dirigida a la población general para fomentar hábitos de cuidado y reducir riesgos asociados.

14 de noviembre. Día Mundial de la Diabetes

14 noviembre, 2025



La presidenta del Consejo General, Elena Carrascosa, con Agustín Gil, paciente amputado por pie diabético

La mortalidad en pacientes con diabetes que sufren una amputación supera el 56% a los cinco años, tasa muy superior a la de todos los cánceres

EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE PODÓLOGOS EDITA UN VIDEO CON DOS TESTIMONIOS DE PERSONAS AMPUTADAS POR PIE DIABÉTICO CON MOTIVO DEL DÍA MUNDIAL DE LA DIABETES

EL COSTE MEDIO DE UNA ÚLCERA DE PIE DIABÉTICO QUE NO CICATRIZA ALCANZA LOS 20.000 EUROS

ESTOS DATOS SE DESTACAN EN LA MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA PRESENCIA DE PODÓLOGOS EN LAS UNIDADES DE PIE DIABÉTICO ELABORADA POR LA DOCTORA ESTHER GARCÍA MORALES PARA LA ORGANIZACIÓN PODOLÓGICA COLEGIAL

NOTA: Video a disposición de los medios con autorización de uso total o parcial en este

Web del Consejo



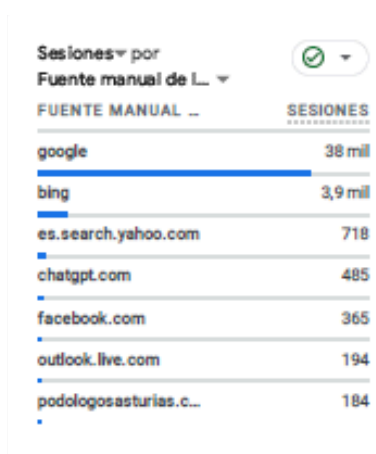
Desde el Consejo se trabaja en la actualización constante del contenido de la página web: www.cgcop.es

VISITAS DE LA WEB DEL CONSEJO

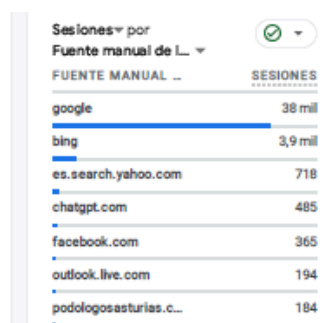
A continuación, se muestran los gráficos que resumen las visitas recibidas en la web del Consejo durante 2025:



La web del Consejo recibió un total de 53.000 visitas de usuarios activos (usuarios que ya habían visitado la página con anterioridad) y 81.000 visitas de usuarios nuevos (con IPs no registrados con anterioridad).



De los 81.000 usuarios nuevos, 47.000 acceden a la web a través de la dirección: www.cgcop.es. En segundo lugar (32.000) llegaron a nuestra web a través de buscadores y, en tercer lugar (1.700) a través de las otras webs que enlazan con la del CGCOP.

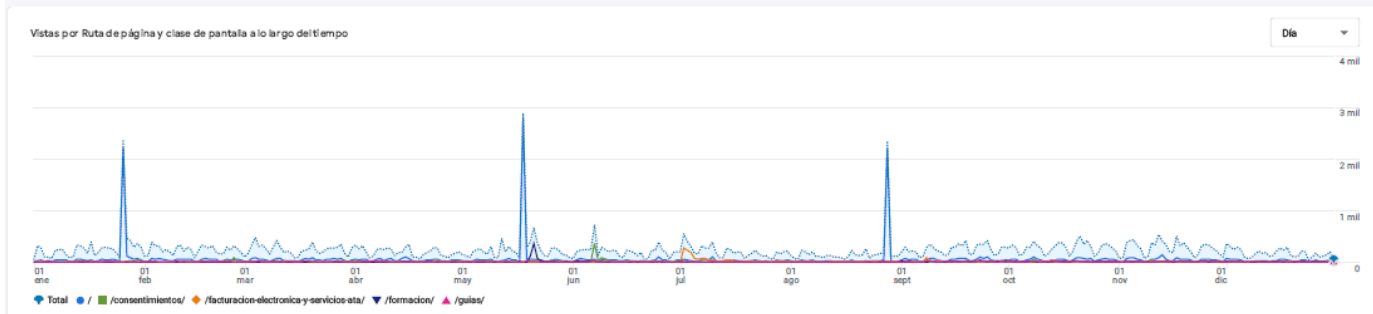


A su vez, los usuarios que llegan a través de buscadores orgánicos (sin pago), lo hacen principalmente a través de los siguientes: google y bing.

VISITAS DE LA WEB DEL CONSEJO POR SECCIÓN

Páginas y pantallas: Ruta de página y clase de pantalla 🔍

Añadir filtro +



	Ruta de páginas ...se de pantalla	Vistas	Usuarios activos	Vistas por usuario activo	Tiempo de interacción medio por usuario activo	Número de eventos Todos los eventos
<input checked="" type="checkbox"/>	Total	88.402 100 % respecto al total	52.779 100 % respecto al total	1,67 Media 0 %	37 s Media 0 %	325.601 100 % respecto al total
<input checked="" type="checkbox"/>	1 /	22.041 (24,93 %)	10.905 (20,66 %)	2,02	43 s	66.338 (20,37 %)
<input checked="" type="checkbox"/>	2 /consentimientos/	4.714 (5,33 %)	3.661 (6,94 %)	1,29	27 s	20.874 (6,41 %)
<input checked="" type="checkbox"/>	3 /facturacion-electronica-y-servicios-ata/	3.029 (3,43 %)	2.429 (4,6 %)	1,25	7 s	10.923 (3,35 %)
<input checked="" type="checkbox"/>	4 /formacion/	2.685 (3,04 %)	2.175 (4,12 %)	1,23	29 s	10.775 (3,31 %)
<input checked="" type="checkbox"/>	5 /guias/	2.652 (3 %)	2.002 (3,79 %)	1,32	22 s	10.962 (3,37 %)
<input type="checkbox"/>	6 /descargas/	2.603 (2,94 %)	1.890 (3,58 %)	1,38	30 s	10.237 (3,14 %)
<input type="checkbox"/>	7 /aviso-area-privada/	2.590 (2,93 %)	943 (1,79 %)	2,75	21 s	10.390 (3,19 %)
<input type="checkbox"/>	8 /software-gestion-de-clinicas/	2.528 (2,86 %)	1.970 (3,73 %)	1,28	36 s	9.607 (2,95 %)
<input type="checkbox"/>	9 /producto/software-de-gestion-de-clinicas-podologicas-2024-actualizacion-ultima-version/	2.489 (2,82 %)	1.247 (2,36 %)	2,00	34 s	9.737 (2,99 %)
<input type="checkbox"/>	10 /descarga-gestion-de-clinicas/	2.198 (2,49 %)	1.348 (2,55 %)	1,63	29 s	8.961 (2,75 %)

Después de la página de inicio de la web, con un 22% de la visitas, las secciones más visitadas de la web del Consejo son las siguientes:

- descarga de consentimientos: 5,33%
- facturación electrónica y servicios ata: 3,43%
- formación: 3,04%
- guías: 3%.

12

SEGUROS DE SALUD

MUTUALIDADES

El Consejo mantiene los convenios firmados con las mutualidades: ISFAS, MUFACE y MUGEJU. El fin de dichos convenios es el de facilitar a su colectivo de personas mutualistas y beneficiarias el acceso a prestaciones de podología que contribuyan a mantener su movilidad, buen estado de salud y bienestar, tiene interés en promover y facilitar el acceso a servicios de podología prestados por personal titulado en podología colegiado en el ejercicio libre de su profesión, acordando un precio máximo por consulta y resto de los servicios recogidos en sus respectivos anexo, para las personas mutualistas y beneficiarias de su colectivo, de forma que resulte más económico que los precios fijados en el mercado para dichos tratamientos.



En el siguiente código QR se puede acceder a los convenios para consultar tarifas y condiciones de adhesión a los convenios.

A finales de 2025, se negoció con las mutuas una actualización de los baremos podológicos conforme a la subida del IPC. Dicha subida se ha empezado a aplicar en 2026.

ASEGURADORAS

El Consejo continúa trasladando a las aseguradoras su petición para que los podólogos puedan desarrollar competencias quirúrgicas, así como otros actos podológicos, cuando pertenecen a sus cuadros médicos. También que permitan a los podólogos desarrollar el correcto desempeño de sus competencias, como son la prescripción o poder solicitar: pruebas radiológicas, diagnósticas y de laboratorio así como la cirugía ungueal del grupo 0.

En conjunto con ATA se está trabajando para conseguir mejorar la situación de profesionales sanitarios en relación con los baremos que cobran, la exclusión injustificada de los cuadros médicos, la limitación de actos en determinados colectivos, la falta de contratos con estos profesionales o los pagos que utilizan determinadas compañías.

13

PROGRAMA DE GESTIÓN DE CLÍNICAS

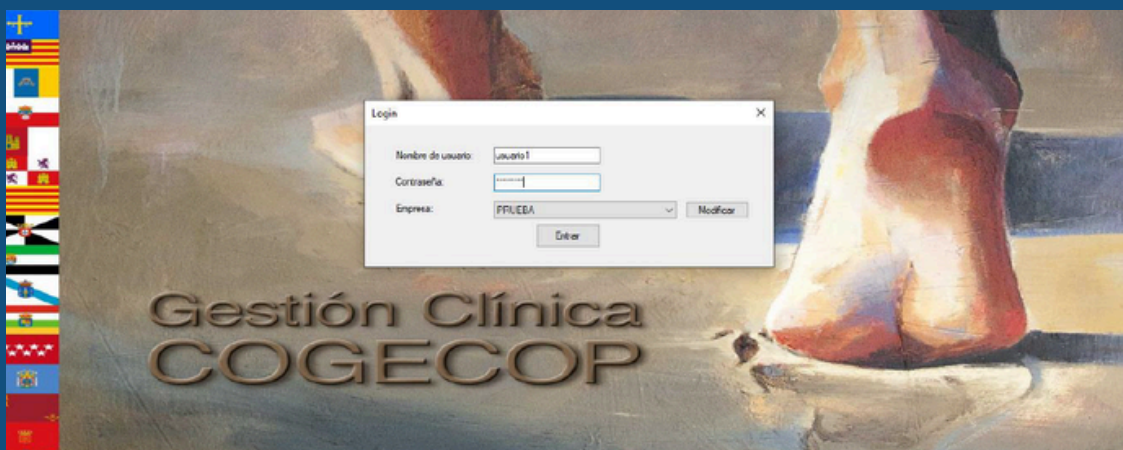
El reglamento Verifactu regula los requisitos técnicos que deben cumplir todos los programas de facturación en España (salvo las comunidades autónomas del País Vasco y Navarra) para evitar el fraude fiscal. Verifactu es un sistema de emisión de facturas verificables a la Agencia Tributaria (o AEAT).

En 2025 se realizaron los trabajos por parte de la empresa desarrolladora del software, Witsolutions, para la integración de la funcionalidad Verifactu para toda España. Esta nueva versión incluye también la declaración responsable de la aplicación o documento de la declaración del software.

Descargas del programa
de gestión en 2025:
427 (305 nuevos usuarios)

DESCÁRGATE EL PROGRAMA DE
GESTIÓN DE PACIENTES AQUI:

<https://cgcop.es/descargas/>



74

SERVICIOS JURÍDICOS

Los servicios jurídicos del Consejo se encargan de resolver las cuestiones legales que surgen en el trabajo del día a día, de la revisión de convenios, reglamentos y contratos, de la resolución de dudas, la redacción de escritos al Ministerio y otras entidades, lucha contra el intrusismo profesional, etc. En definitiva, se encargan de la dirección letrada que requiera la actividad del Consejo.

Entre los trabajos realizados por los servicios jurídicos del Consejo, durante el ejercicio 2025, se han de destacar los siguientes:

AUDIENCIA PÚBLICA DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

El gabinete jurídico del Consejo revisa los anteproyectos de leyes que son sometidos a trámite de audiencia pública para realizar las aportaciones o alegaciones que se estimen oportunas.

OTROS TRÁMITES

Otros trámites y asuntos en los que los servicios jurídicos del Consejo, intervinieron en 2025, son los siguientes:

- Elaboración de circulares (Informe sobre el uso del escáner 3D, la impresión digital y nuevas tecnologías en las clínicas podológicas⁹).
- Revisión Estatutos de los diferentes colegios.
- Asesoramiento y acompañamientos en las reuniones de la Comisión de Seguimiento del Sistema de Receta Electrónica Privada, Juntas de Gobierno, Asambleas, etc.
- Revisión del Reglamento de Congresos.
- Revisión de las bases del premio Virginia Novel.
- Elaboración del informe sobre las competencias profesionales del podólogo.
- Elaboración de un informe sobre el uso de benzodiazepinas y ansiolíticos.
- Petición al Ministerio de Universidades para asegurar la formación presencial.
- Colaboración con ATA en cuanto a la publicidad sanitaria.
- Colaboración con ATA para la lucha contra el intrusismo.
- Revisión de los Consentimientos Informados.
- Revisión de los protocolos de infiltración.
- Informe sobre la cirugía podológica.
- Redacción informe sobre uso de anestésicos.

PROYECTOS LEGISLATIVOS DEL MINISTERIO DE SANIDAD

2025 fue un año de mucha actividad a nivel legislativo. El Consejo presentó alegaciones/aportaciones a los siguientes proyectos legislativos:

- **Real Decreto 1277/2003 de autorización de centros sanitarios.**

Desde el Consejo enviamos en tiempo y forma nuestras aportaciones a la consulta pública previa sobre la propuesta de modificación del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre la autorización de centros servicios y establecimientos sanitarios, por parte del Ministerio de Sanidad.

- **Proyecto de Orden Ministerial por la que se actualiza la cartera común de servicios de salud pública relativa a información y vigilancia epidemiológica, programas poblacionales de cribado neonatal y cáncer colorrectal, y otros apartados de los anexos del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de salud y el procedimiento para su actualización.**

Se presentaron aportaciones.

- **Anteproyecto de Ley de los medicamentos y productos sanitarios.**

Se envió la solicitud a los colegios para que nos hicieran llegar sus aportaciones, que junto al informe de la asesoría jurídica del consejo se elaboró el documento definitivo que se envió al Ministerio.

- **Proyecto de Real Decreto por el que se regula el Plan Estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de la resistencia a los antibióticos y sus planes nacionales.**

Desde este Consejo General se presentaron alegaciones mostrando expresamente nuestro respaldo a la iniciativa legislativa cuyo Proyecto se somete a audiencia pública, y quedamos a disposición de los Organismos competentes buscar la debida coordinación y la debida implementación de la estrategia que se establezca, conscientes de la importancia que la regulación proyectada tiene dentro del concepto “una Sola Salud”.

- **Proyecto de Real Decreto por el que se aprueba el Plan Estatal de preparación y respuesta frente a amenazas graves para la salud.**

Nos unimos a las aportaciones realizadas desde One Health.

- **Anteproyecto de Ley de los medicamentos y productos sanitarios.**

Se realizaron aportaciones.

- **Proyecto de Orden por la que se modifica la Orden SCB/45/2019, de 22 de enero, por la que se modifica el anexo VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, se regula el procedimiento de inclusión, alteración y exclusión de la oferta de productos ortoprotésicos y se determinan los coeficientes de corrección.**

Se realizaron aportaciones.

15 CONVENIOS Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Una de las prioridades del Consejo sigue siendo el fortalecimiento de las relaciones institucionales a través de las cuales defender los intereses del colectivo ante las administraciones públicas o privadas.

Continuando con la línea de los años anteriores, 2025 fue un año muy intenso en lo que a las relaciones institucionales del Consejo se refiere.

En el marco del fortalecimiento institucional con el Ministerio, el Consejo mantiene una colaboración sostenida con el mismo, apoyando las iniciativas y proyectos impulsados por el mismo. De este modo se refuerza la presencia de la podología en las políticas públicas y se promueve una mayor coordinación en beneficio de la salud de la ciudadanía.

Convenio frente a las Pseudoterapias.

Desde la Dirección General de Ordenación Profesional se pusieron en contacto con nosotros en relación con el convenio incluido en el Plan para la Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias, actualmente impulsado por el Ministerio de Sanidad y el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, en colaboración con el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM). En el desarrollo de dicho Plan se contempla expresamente la creación de alianzas con colegios profesionales sanitarios.

El objetivo fundamental del Plan es proteger la salud pública mediante la evaluación, regulación y comunicación rigurosa sobre las pseudoterapias. Para ello, se articulan diversas líneas de actuación, entre las que destacan:

- Evaluación científica de las pseudoterapias.
- Regulación normativa y control.
- Información y sensibilización ciudadana.
- Colaboración institucional y profesional.
- Formación y capacitación de profesionales.
- Vigilancia y seguimiento.

La Dirección General de Ordenación Profesional considera que la incorporación de todos los Consejos Generales y Colegios Profesionales del ámbito sanitario resulta estratégica y plenamente coherente con el compromiso de nuestras profesiones con la ética, la evidencia científica y la seguridad del paciente.

La Junta de Gobierno del Consejo acordó participar en el citado convenio así como impulsar acciones conjuntas en el marco del Plan para la Protección de la Salud frente a las Pseudoterapias.

Reunión con la DG de Ordenación Profesional.

La Presidenta del Consejo, acompañada del asesor jurídico del Consejo, mantuvieron una reunión con la Directora General de Ordenación Profesional para abordar los siguientes asuntos:

- Definición de las Unidades U4.
- Incorporación del podólogo en el SNS.
- Real Decreto de Autorización de Centros.
- Creación de Diplomas de Acreditación Avanzada.

Dirección General de Cartera Básica.

Desde el Ministerio de Sanidad y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR), se han impulsado y financiado unos cursos sobre el Uso racional de medicamentos y tecnologías sanitarias. Nos facilitaron para la difusión a aquellos profesionales, sobre estos cursos que se están impartiendo a través de la plataforma web de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

ATA

Las principales líneas de trabajo junto con ATA giran en torno a los siguientes asuntos:

- **Aseguradoras.**

Significativa es la relación del Consejo con ATA quienes constantemente están realizando reivindicaciones por una mejora de las tarifas y condiciones de trabajo de profesionales sanitarios frente a seguros de asistencia sanitaria. Desde UNESPA, han manifestado interés en una establecer una línea de acercamiento ATA.

Desde el Consejo se trabaja junto a ATA en la mejora de los baremos que cobran, la exclusión injustificada de los cuadros médicos, la limitación de actos en determinados colectivos, la falta de contratos con estos profesionales o los pagos que utilizan determinadas compañías.

- **Publicidad Sanitaria.**

Desde ATA/CEOE Sanidad, se defiende la creación de una Ley de Publicidad Sanitaria que regule los servicios para acabar con el intrusismo profesional que afecta a todos los profesionales de la sanidad y en la protección del interés del colegiado y paciente frente a la publicidad sanitaria engañosa.

- **Ministerio de Sanidad.**

Respecto al Ministerio de Sanidad y a través de la Directora General de Ordenación Profesional, trabajan en diversos asuntos como la modificación de la normativa que regula el registro de centros sanitarios o establecer un mayor control de la prestación de asistencia y publicidad sanitaria “online” así como evitar que determinadas formaciones no académicas puedan inducir al intrusismo.

- **Ámbito parlamentario.**

En el ámbito parlamentario: se sigue trabajando para que las distintas fuerzas políticas hagan suyas nuestras reivindicaciones.

De manera conjunta trabajamos para impulsar iniciativas legislativas que favorezcan la consecución de los objetivos que perseguimos como: la eliminación del intrusismo, la actualización de la ley de publicidad sanitaria estatal, potenciar el papel negociador de las organizaciones colegiales o incluso la posibilidad de elaborar un Estatuto del Profesional Sanitario de la Privada, como ya se pretende hacer en la sanidad pública.

- **Comisión Nacional de Mercados y Competencia.**

Estamos pendientes de los resultados del Estudio sobre las condiciones de competencia en los seguros y los servicios de asistencia sanitaria que están ultimando y cuyas conclusiones, sin duda, nos servirán para hacer propuestas de carácter legislativo.

- **Puesta en valor del profesional sanitario.**

Desde ATA trabajaron para poner en valor y dar publicidad a la labor de los profesionales sanitarios en cada actividad y que sus servicios sean conocidos y utilizados por los colegiados. Para ello, elaboraron artículos, rolls, vídeos, etc. etc a los que dimos difusión a través de diferentes medios.

- **Refuerzo de la presencia en los medios de comunicación.**

Desde ATA consideran que debe seguir reforzando la presencia en los medios de comunicación a fin de que la sociedad en general conozca cómo la problemática del profesional sanitario está afectando a su seguridad y salud de los pacientes.

- **Refuerzo del uso de los servicios gratuitos.**

Durante 2025 se trabajó por reforzar el uso de los servicios gratuitos que ATA ofrece a vuestros colegiados para que su mejor aprovechamiento asesores laborales, acceso a prestaciones, conocimiento de ayudas y subvenciones, financiación pública, programas formativos, ventajas en jubilación, así como poder disfrutar de los descuentos y ventajas de nuestros convenios.

- **Webinar para colegiados.**

El Consejo solicitó a ATA la realización de dos webinars para sus colegiados:

- Webinar sobre facturación electrónica.

El día 25 de junio se realizó un webinar informativo donde se abordaron los servicios que ofrece ATA a los profesionales de nuestro sector y se resolvieron todas las dudas sobre la nueva normativa de facturación electrónica, clave para que el colegiado se ponga al día con las obligaciones legales y aprovechar los recursos disponibles como autónomo.

- Webinar sobre asesoría fiscal y laboral.

El día 25 de junio se realizó un webinar informativo donde se abordaron los servicios que ofrece ATA a los profesionales de nuestro sector y se resolvieron todas las dudas sobre la nueva normativa de facturación electrónica, clave para que el colegiado se ponga al día con las obligaciones legales y aprovechar los recursos disponibles como autónomo.

FENIN

El 27 de febrero de 2025 se organizó la undécima reunión del foro multidisciplinar sobre pie diabético en formato virtual por videoconferencia vía Teams con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida, apertura de la reunión y recordatorio normas de competencia.
2. Conclusiones del Foro Multidisciplinar celebrado el 11 de diciembre de 2024.
3. Informe seguimiento del ESTUDIO OBSERVACIONAL RETROSPECTIVO PARA DESCRIBIR LA VARIABILIDAD DE RESULTADOS ENTRE CENTROS EN PACIENTES CON PIE DIABÉTICO EN ESPAÑA. Invitado: HOPES
4. Impresión y difusión del documento de derechos de los pacientes con pie diabético.
5. Propuesta curso formación para pacientes con FEDE.
6. Informe acciones, comunicaciones/intervenciones en congresos y buenas prácticas de sociedades científicas, asociaciones de pacientes, D-FOOT internacional, CCAA, hospitales

FEDE

Un año más, el Consejo participó en el IX Congreso Nacional de FEDE, celebrado los días 3 y 4 de octubre de 2025 en el Museo CosmoCaixa de Barcelona. La contribución se materializó en la realización de un taller formativo, que contó con el patrocinio de la compañía Servier.



Como parte del acuerdo de colaboración, la entidad solicitó la inclusión de una sección específica dedicada a la enfermedad venosa, que fue incorporada al contenido del taller.

Asimismo, dispusimos de dos inscripciones completas, que incluían acceso a toda la programación científica, la cena del viernes y la comida del sábado, facilitando así una participación plena en las actividades del Congreso.

Programa “Agente Educativo en Diabetes” – Edición 2025.

Fuera del marco del Congreso, FEDE nos trasladó los resultados del programa “Agente Educativo en Diabetes”, correspondiente a la edición 2025. Este proyecto, desarrollado por pacientes, ha generado información de gran valor sobre el impacto de la educación en el manejo de la enfermedad. Sus conclusiones serán consideradas para el diseño y mejora de futuras iniciativas formativas impulsadas desde el Consejo.

PRAN

Desde el PRAN se pusieron en contacto con nosotros para compartir el plan de trabajo 2025-2027:



Desde 2025 estamos dentro del grupo de trabajo de comunicación de la AEMPS. Este grupo de trabajo de comunicación del PRAN tiene como objetivo explorar las mejores estrategias de divulgación en materia de resistencia a los antibióticos, compartir información, materiales y herramientas susceptibles de ser difundidos, incrementar el número de asistentes en eventos sobre esta materia y aumentar el alcance e impacto de la difusión de contenidos.

ANDADE

ANDADE (ASOCIACIÓN NACIONAL DE AMPUTADOS DE ESPAÑA) es una asociación de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, creada en mayo de 2007, que engloba todo el colectivo de amputados: adultos y niños, miembro superior y miembro inferior.

Desde ANDADE consideran que la actividad podológica es fundamental de cara frenar el número de amputaciones por lo que en 2025 se creó una alianza entre las dos instituciones (Consejo y Asociación) que ayude a alcanzar los objetivos que ambas perseguimos a través de la firma de un convenio de colaboración.

ONE HEALTH

Desde 2022 el Consejo es miembro de la Plataforma One Health; red nacional que aúna los esfuerzos de organizaciones colegiales nacionales, asociaciones y fundaciones pertenecientes a diferentes ámbitos y sectores, dotándola del carácter interdisciplinar e intersectorial que requiere el enfoque integral de la Salud. Esta plataforma es muy dinámica y está en constante movimiento. Mantiene al Consejo al tanto de proyectos legislativos, eventos del sector y otras actividades relacionada con el enfoque One Health.

La plataforma sigue realizando numerosas acciones de las cuales nos tiene constantemente informados.

Recientemente nos comunicaron que se han hecho públicos dos decálogos que buscan reforzar la lucha contra las resistencias antimicrobianas desde el enfoque One Health: uno de ellos orientado a las políticas públicas, y el otro con recomendaciones dirigidas a la ciudadanía.

Estos dos documentos son fruto del trabajo desarrollado por el grupo “Prevención y Salud Global, pilares para un futuro sostenible”, una iniciativa impulsada por Pfizer y ECODES y en el que hemos participado desde la POH.

Por otra parte, en 2025 organizó su II Congreso Nacional One Health, dando la oportunidad de abrir espacios que pongan de relevancia la importancia de operativizar el enfoque One Health.

Durante el mes de mayo celebraron la reunión anual de la Asamblea General de socios de la POH en la sede de la Organización Colegial Veterinaria, c/ Villanueva, 11, 28001 Madrid.



FUNDACIÓN IDIS

El consejo General de Podología sigue siendo miembro de la **Fundación IDIS** como patrono de libre designación, que suma ya 22 integrantes y 94 instituciones y empresas. La Presidenta del Consejo asistió a la celebración de los dos patronatos anuales de 2025, así como al XXVI y XVII ENCUENTRO IDIS.

Descubre más sobre la
Fundación en:
www.fundacionidis.com



A lo largo de 2025 se organizaron desde la Fundación varias jornadas a las que el Consejo ha sido invitado:

- Jornada IDIS: “Dando voz al profesional sanitario”
- Encuentro online En Clave de IDIS “Gobernanza y comunidad en el ámbito de la Ciberseguridad”.
- Encuentro online En Clave de IDIS “Impacto de los MASC en el sector sanitario: claves prácticas de la LO 1/2025”, el pasado 3 de abril a las 12:00h.
- Encuentro online En Clave de IDIS “Comunidad y ciberseguridad en el sector salud”. 4 de noviembre.
- En Clave de IDIS, “Espacio de Datos en Salud: un nodo único al servicio de la sanidad”.

ADHESION A ACEB (ALIANZA ESTADO BIENESTAR)

La Junta Directiva de esta Alianza solicitó al Consejo valorar la posibilidad de formar parte de ACEB.

Esta nueva Junta se ha marcado un claro reto, “el de estar comprometidos con impulsar un diálogo civil y político, para abordar los retos estructurales a medio y largo plazo (2030-2050) del modelo educativo, sanitario, de servicios sociales y del sistema de pensiones en España.

Para ello, es necesario implicar a los 7 agentes civiles de la sociedad y desde nuestra diversidad, ser capaces de escucharnos, dialogar y comprometernos en la mejora y sostenibilidad de los 4 pilares del Estado de Bienestar”.

Alianza se ha marcado un reto importante con la sociedad de hoy en día y, por ello, el Consejo se ha adherido a la misma.

Puede consultarse toda la información actualizada de esta Alianza en:
<https://alianzaestadobienestar.com/>.



**ALIANZA
ESTADO
BIENESTAR**

Fuimos invitados a participar en la reunión celebrada en Madrid el mes de junio, en la que estuvieron presentes representantes de ACEB, APTASE y Ana Lahoz vicesecretaria de Igualdad, Conciliación y Política Social del Partido Popular, junto a otros miembros destacados de dicha formación.

Este encuentro permitió abordar cuestiones de interés común en el ámbito profesional y sanitario, y establecer un canal de diálogo abierto con responsables políticos en materias clave como la igualdad, la conciliación y las políticas sociales.

OAFI (FUNDACIÓN INTERNACIONAL DE OSTEOARTRITIS)

Desde OAFI (Fundación Internacional de Osteoartritis) se pusieron en contacto con el Consejo para presentarnos la iniciativa SSPAAIN, un proyecto que busca mejorar la investigación y tratamiento de la artrosis, una enfermedad articular degenerativa que afecta a millones de personas en todo el mundo, impactando gravemente su calidad de vida. Este proyecto, que tiene como objetivo crear un espacio de datos especializado en la artrosis que permitirá integrar y analizar grandes volúmenes de datos clínicos, epidemiológicos y de estilo de vida, promoviendo la colaboración entre profesionales de la salud, investigadores, empresas biotecnológicas y farmacéuticas, y otras entidades relevantes.

SSPAAIN es una infraestructura tecnológica avanzada que ofrece interoperabilidad, análisis avanzado con inteligencia artificial (IA) y marketplace de aplicaciones y servicios, entre otras posibilidades.

Desde el Consejo, se envió a solicitud de OAFI dicha carta de apoyo no vinculante a la iniciativa. Respondimos positivamente a esta iniciativa junto a otros 50 organismos.



Accede a toda la información con la actividad y proyectos de esta fundación.

ASOCIACIÓN DE DERECHO SANITARIO

Por cuarto año consecutivo, el CGCOP participó en el **XXXI Congreso Nacional de Derecho Sanitario** que organiza la AEDS (Asociación Española de Derecho Sanitario) y que tuvo lugar en Madrid los días 20 y 21 de noviembre de 2025. Se trata de un importante evento declarado de Interés Sanitario por el Ministerio de Sanidad y de Interés Científico y Profesional por los Consejos de Médicos, Farmacéuticos, Dentistas, Veterinarios, la Asoc. Iberoamericana de Derecho Sanitario, así como por nosotros mismos.

La mesa del Consejo: SALUD PUBLICA: EQUIDAD TERRITORIAL Y CARTERA DE SERVICIOS, fue moderada por D^a. Rosario Correa Rodríguez, Vicepresidenta del Consejo de Podología de España. En esta ocasión, contamos con los siguientes ponentes:

- D^a. Ana Pastor Julián

Presidenta de Agrupación Mutual Aseguradora (A.M.A.)

- D^a. Carina Escobar Manero

Presidenta de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes

- D. Jose Miguel Celdrán Correa

Asesor jurídico del Ilustre Colegio Profesional de Podología de la Comunidad de Madrid

- D. José Javier Castrodeza Sanz (*)

Ex Secretario General de Sanidad y Consumo

La participación del Consejo en este tipo de encuentros es fundamental para dar visibilidad a nuestra profesión y a los problemas a los que nos enfrentamos, muchos compartidos por otras profesiones sanitarias, al tiempo que se fortalecen los vínculos con otros sectores sanitarios.



Por primera vez, el Consejo estuvo presente en el XX Congreso Andaluz de Médicos de Atención Primaria, celebrado los días 20, 21 y 22 de marzo en Córdoba.

El Consejo General de Podología de España participó con un Seminario sobre patologías del pie y pacientes con pie diabético por parte de los doctores José Luis Lázaro y Raúl Molinés. Los doctores expusieron las actividades y las competencias de los podólogos para concienciar a los médicos de atención primaria de la importancia en la derivación de pacientes a profesionales de podología, tanto en procesos relacionados con el pie diabético y otras patologías frecuentes en consulta.

Vista la importancia de estar presentes en este tipo de espacios, la Junta de Gobierno aprobó también la participación del Consejo en su 47 Congreso Nacional que se celebró en Granada del 8 al 11 de octubre.

En este Congreso participamos activamente en dos mesas de trabajo:

- Prevención y tratamiento de la salud del pie en pacientes con Diabetes Mellitus. Ponente: Dr. José Luis Lázaro, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.
- Casos clínicos interactivos: lo que ve en el pie y no debe ignorar de los podólogos. Ponente: D. Javier Alcalá Sanz, Universidad de Sevilla.

Además, contamos con una espacio expositivo de 3x2 metros destinado a la instalación de un stand para la promoción de nuestras actividades.

16

AGRESIONES AL PERSONAL SANITARIO

Los profesionales en el ámbito sanitario somos el principal activo de la Sanidad, ya sea pública o privada. A pesar de ello, somos un colectivo que se ve afectado por agresiones de diferente índole en el ejercicio de nuestra actividad profesional. Diversos estudios y publicaciones concluyen que el riesgo de sufrir agresiones por un profesional de la salud es muy superior al de otros profesionales.

Es por ello que, el Consejo General de Podología de España creó en 2025 un registro de agresiones a colegiados, facilitando a los colegios un formulario de notificación de agresiones a colegiados. Se trata de un formulario que deben cumplimentar los colegiados que sufran, tanto ellos como sus empleados, algún tipo de agresión sanitaria. Se solicitó a los colegios que informaran debidamente de ello sus colegiados.

A partir de los casos registrados en cada colegio, el Consejo podrá elaborar una estadística que trasladar a las autoridades públicas y permitan a éstas establecer políticas de prevención y protección, así como evaluar la evolución de las mismas.

Por otra parte, con motivo del Día Europeo contra las Agresiones a Profesionales Sanitarios, el CGCOM organizó una Jornada contra las agresiones a profesionales sanitarios.

En representación del Consejo asistió la Presidenta del Consejo, quien fue invitada a participar en la mesa de debate, donde tuvo la oportunidad de exponer durante unos minutos la realidad de nuestra profesión en relación con este asunto. Esta intervención permitió dar visibilidad a los desafíos que enfrentan los podólogos en materia de seguridad y concienciar sobre la necesidad de medidas preventivas que garanticen un entorno laboral más seguro para todos los profesionales sanitarios.

17

ENCUESTA DE SALUD AUTOPERCIBIDA

En 2025 el Consejo publicó la convocatoria para un proyecto de investigación nacional competitivo financiado, titulada: “Salud autopercibida y conocimiento de la figura del podólogo en una población adulta de España”.

El investigador o equipo investigador seleccionado se encargará de realizar un informe inicial de la situación actual, asesorar al Consejo sobre la estrategia de captación y registro de datos, un análisis de los mismos y la realización del informe final y memoria de resultados. La convocatoria fue publicada en la web y redes sociales del Consejo.

La comisión evaluadora designada por el CGCOP, resolvió por unanimidad otorgar la financiación al proyecto presentado por Aurora Castro Méndez y cuyo grupo de investigación está compuesto por las siguientes personas:

- (CO- IP) María Rosario Correa Rodríguez
- Inmaculada Palomo Toucedo
- Daniel López López
- Ana María Jiménez Cebrián
- Emmanuel Navarro Flores
- Patricia Palomo López

En 2026 se podrán conocer los resultados de dicha convocatoria.

18

REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA

El Consejo y el Comité Editor de la Revista, con Javier Pascual como Director de la misma, siguen trabajando intensamente para conseguir que nuestra revista sea referente entre las revistas científicas. La revista busca conectar con sus lectores, por ello, además de las publicaciones puramente científicas, se publican casos clínicos y revisiones.

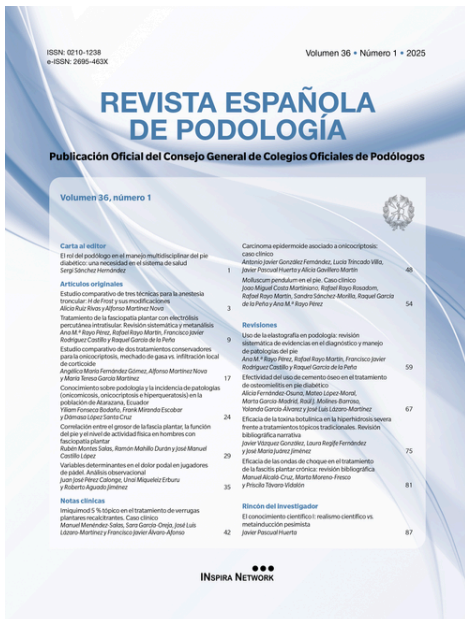


REVISTA ESPAÑOLA DE PODOLOGÍA

Publicación Oficial del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos

TODA LA INFORMACIÓN EN LA WEB DE LA REVISTA:

www.revesppod.com



19

PREMIO VIRGINIA NOVEL

Como tristemente sabemos, nuestra Presidenta de Honor, D^a Virginia Novel, falleció en 2025. En reconocimiento a su legado y compromiso con la profesión, el Consejo publicó una nota de prensa en su honor, la cual fue compartida en redes sociales como muestra de respeto y gratitud.

Sirva este informe para reiterar nuestro agradecimiento a la Sra. Novel por su incansable labor dentro del Consejo, su dedicación para la defensa de la podología y su incuestionable contribución a la puesta en valor de nuestra profesión. Su trabajo ha dejado una huella imborrable en nuestra comunidad, y su compromiso seguirá siendo una referencia para todos.



La Junta de Gobierno del CGCOP, aprobó que el 54^o Congreso Nacional de Podología se celebrara in memoriam Virginia Novel, en honor a su trayectoria y aportaciones. Este Congreso fue un espacio donde su legado fue recordado y reconocido como símbolo de la excelencia y el esfuerzo en la profesión podológica.

BASES DEL PREMIO

Con el objetivo de incentivar la producción científica y garantizar un flujo constante de publicaciones de calidad, en 2025 se cambiaron las bases del premio. Se trata de un cambio en el mecanismo de selección, de modo que, en lugar de premiar artículos previamente seleccionados, el ganador se elija entre los artículos publicados en la revista a lo largo del año.

Asimismo, en las nuevas bases se divide el premio en tres categorías con las siguientes dotaciones económicas:

- Primer premio: 1.500 €
- Segundo premio: 1.000 €
- Tercer premio: 500 €

Este nuevo enfoque busca fomentar la participación y reconocer la excelencia en la investigación podológica, incentivando a los profesionales a contribuir activamente con sus estudios y hallazgos.

CONVOCATORIA 2025

VII

convocatoria

PREMIO VIRGINIA NOVEL

Investigaciones
científicas
orientadas a la
Podología

para más información:

<https://cgcop.es/virginia-novel/>

Tras una profunda revisión de todos los trabajos presentados en esta 7ª Edición del Premio Virginia Novel, el Jurado designado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos, resolvió por unanimidad declarar ganador al siguiente:

«MAPA SONOANATÓMICO DEL TENDÓN DE AQUILES:
EXPLORANDO SU PORCIÓN LIBRE»
RAQUEL ALABAU DASÍ

La autora de este trabajo recibió el premio de 3.000€ en el 54 Congreso Nacional de Podología y su trabajo será publicado en la Revista Española de Podología.



Nuevas bases Premio Virginia Novel

Investigaciones científicas orientadas a la Podología

Objeto del premio

El presente premio tiene como finalidad reconocer y premiar la excelencia en la **investigación y divulgación científica** dentro del ámbito de la podología, incentivando la producción de artículos de alta calidad en la **Revista Española de Podología**.



Participantes

Podrán optar al premio todos los autores cuyos **artículos hayan sido publicados (*) en la Revista Española de Podología** dentro del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre, del año en curso.

(*) Ensayos clínicos aleatorizados, ensayo de diseño cruzado, metaanálisis de revisiones sistemáticas, estudios observacionales de cohortes prospectivos, estudios retrospectivos de casos y controles, estudios de prevalencia y series de casos, estudios de concordancia, estudios ecológicos, estudios descriptivos y estudios de supervivencia.

Premios

Los premios consistirán en una dotación:

- 1.500 €, para el Primer Premio
- 1.000 €, para el Segundo Premio
- 500 €, para el Tercer Premio.



Criterios de valoración

- Rigor científico y calidad metodológica.
- Relevancia y aportación al campo de la podología.
- Originalidad e innovación.
- Claridad y calidad expositiva del artículo.



Candidaturas

- El trabajo debe ser **ORIGINAL**.
- **No haber sido publicado**, previamente, en ninguna otra publicación científica.
- Revisión por **pares ciego**.
- **Autorización** de los autores y/o por la institución responsable.
- El trabajo podrá ser examinado por el servicio **CrossCheck**.



www.cgcop.es

20

PODOLOGÍA SOLIDARIA

Este premio, tiene como finalidad reconocer a personas, ONG o instituciones que destaquen por su labor voluntaria en el ámbito de la cooperación internacional.

El jurado designado para elegir el proyecto ganador de la ayuda a la PODOLOGÍA SOLIDARIA del Consejo General de Podología de España determinó que los ganadores de la edición 2025 fuera: PODOLOGÍA SIN FRONTERAS, por el proyecto: Brigadas médicas podológicas para las comunidades vulnerables del departamento Francisco Morazán, Honduras.. La organización recibió el premio de 2.000 € en el acto de clausura del 54 Congreso Nacional de Podología que tuvo lugar, en Gran Canaria.



Podología Sin Fronteras es una organización española sin ánimo de lucro, que trabaja desde 2008. Nuestro objetivo principal es promover la salud podológica en las comunidades y áreas más desfavorecidas que no tienen acceso a este tipo de atención mediante los deficientes sistemas sanitarios que se prestan en sus regiones. Somos conscientes de que la asistencia a los problemas específicos de los pies supone una atención sanitaria que no todas las personas pueden recibir. Nuestra labor se centra, por tanto, en dar tratamiento a las enfermedades podológicas entre la población y colectivos más desfavorables.

El hogar de NPH en HONDURAS, acoge a 585 niños/as y jóvenes huérfanos y/o abandonados, que reciben todos los cuidados, educación y salud hasta que se independizan.

El hogar de NPH está abierto a las comunidades más vulnerables de alrededor, y concretamente la clínica externa garantiza la atención comunitaria en materia de salud, tanto mediante la atención médica de un equipo local de médicos y enfermeras locales, como de brigadas médicas internacionales procedentes de todos los países del mundo, que aportan su conocimiento, recursos humanos y técnicos para atender a las personas de la comunidad más vulnerables que no tienen capacidad de acudir a hospitales públicos de la capital hondureña por estar limitados de recursos.

Las brigadas médicas exteriores atienden a la comunidad enferma de diversas especializaciones médicas como la **PODOLOGICA**, que es la especialización que aportan con nuestras brigadas médicas españolas. Garantizan la atención médica de calidad a los enfermos, la sensibilización de la comunidad y la formación de personal médico local que habitualmente trabaja en la clínica del hogar de NPH Honduras. La brigada médica, durante su estancia en Honduras, evalúa clínicamente a pacientes y atiende cirugías cuando estas son necesarias. Cirugía ungueal (uñas encarnadas), Plastias piel (lesiones pigmentadas, verrugas plantares), Técnicas de partes blandas (alargamiento aquileo, resección gastrocnemios, fascia plantar, transposiciones tendinosas), Técnicas de corrección de Hallus valgus (juanete). Scarf, Austin, Akin..., Técnicas de corrección metatarsal: Weil, panresección, Técnicas digitales: artroplastias, artrodeis, Técnicas retropie: Triple artrodeis, artrodesis pantalar, artrodesis subastragalina, Técnicas mediopie: Artrodesis escafo-cuneana, Artrodesis calcaneocuboidea, fusiones metatarsocuneanas, entre otros.



21

EL CONSEJO EN
CIFRAS

COLEGIACIÓN *

	Total	Varones	Mujeres
TOTAL	9616	3440	6176
Andalucía	2012	760	1252
Aragón	205	76	129
P. de Asturias	168	66	102
Baleares	135	47	88
Canarias	160	61	99
Cantabria	68	24	44
Castilla y León	398	138	260
Castilla-La Mancha	414	156	258
Cataluña	1601	519	1082
Comunitat Valenciana	1344	515	829
Extremadura	369	97	272
Galicia	614	174	440
Madrid	1446	575	871
Murcia	209	89	120
Navarra	97	29	68
País Vasco	308	91	217
La Rioja	53	15	38
Ceuta	4	3	1
Melilla	11	5	6

* Registro de colegiados por las 17 Comunidades Autónomas y 2 Ciudades Autónomas

CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS

En 2025 desde el Ministerio nos solicitaron informe para el reconocimiento de 1 título extranjero.



SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

La gran mayoría de los colegiados que se ponen en contacto con el Consejo a través de los formularios de la página web es para notificar posibles casos de intrusismo u otras cuestiones que son derivadas a sus respectivos colegios.

A través del correo electrónico del Consejo llegan a menudo consultas solicitando otro tipo de información como pueden ser: el programa de gestión de pacientes, tramitación varia como son la convalidación de títulos extranjeros, convenios con las mutualidades o solicitud de certificados, entre otros.

PROCESOS SANCIONADORES

No se registró ninguno.

INCOMPATIBILIDADES

Durante 2025 no se registraron incompatibilidades o situaciones de conflicto de intereses que afecten a los miembros del Consejo General.

DATOS UNIVERSIDADES

Las siguientes universidades españolas que ofertaron el grado de podología durante el curso 2023-2024:

- Universidad Complutense de Madrid
- Universidad de Barcelona
- Universidad de Valencia
- Universidad de Sevilla
- Universidad Católica de Murcia
- Universidad Miguel Hernández de Elche
- Universidad de Málaga
- Universidad de A Coruña
- La Salle Centro Universitario
- Universidad Católica de Valencia
- Universidad de Manresa
- Universidad de Extremadura
- Universidad Alfonso X El Sabio
- Universidad de Castilla y León. Campus Ponferrada
- Universidad de Castilla La Mancha. Campus Talavera de la Reina

A continuación se muestran los datos sobre el número de estudiantes de podología y egresados de las universidades españolas.

Curso	TOTAL MATRICULADOS	Hombres	Mujeres	Pública	Privada
2023-2024	2698	672	2027	2337	361
2022-2023	2632	687	1945	2277	355
2021-2022	2696	737	1959	2355	341
2020-2021	2553	746	1807	2244	309
2019-2020	2501	799	1702	2193	308

*Datos obtenidos del Ministerio de Universidades. Pendientes de publicar los datos del curso 2024-2025

Curso	TOTAL EGRESADOS	Hombres	Mujeres	Pública	Privada
2023-2024	530	122	408	464	66
2022-2023	442	137	305	396	46
2021-2022	516	141	375	459	57
2020-2021	482	173	309	410	72
2019-2020	538	182	356	449	89
2018-2019	541	177	364	453	88
2017-2018	513	175	338	455	58
2016-2017	556	161	395	496	60
2015-2016	465	156	309	404	61

*Datos obtenidos del Ministerio de Universidades. Pendientes de publicar los datos del curso 2023-2024

DATOS ECONÓMICOS

Las cuentas anuales del Consejo General de Podología de España, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de resultados y la memoria del ejercicio son auditadas todos los años por una empresa externa al Consejo. La auditoría de 2025 fue realizada por la empresa Adade y puede consultarse en la página web del Consejo.

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
GASTOS REVISTA DIGITAL Y PAPEL	14.000,00	9.884,00	70,60
GASTOS COORDINACION DE LA REVISTA	8.000,00	8.000,00	100,00
GASTOS AUDITORIA	3.472,00	3.600,00	103,69
ASESORIA FISCAL	9.000,00	8.967,35	99,64
GASTOS INFORMATICA	7.200,00	8.143,12	113,10
PREVENCION RIESGOS LABORALES	257,45	264,66	102,80
GASTOS TRADUCCION REVISTAS	800,00	800,00	100,00
ASESORIA JURIDICA JUNTA Y ASAMBLEA	19.835,00	19.364,64	97,63
SEGURO DE LA OFICINA	300,00	434,00	144,67
SEGURO ACCIDENTES PRESIDENTES	3.000,00	2.572,79	85,76
SEGUROS PRESIDENTE DE COLEGIOS		1.648,64	
GASTOS BANCARIOS	800,00	270,38	33,80
COMISIONES BANCARIAS	400,00	559,45	139,86
GASTOS DE ELECTRICIDAD	900,00	817,58	90,84
AGUA	300,00	156,14	52,05
GASTOS DE TELEFONO	800,00	768,27	96,03

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
GASTOS DIVERSOS	300,00	105,80	35,27
GASTOS DE LIMPIEZA	100,00		
GASTOS DE OFICINA	200,00	76,95	38,48
GASTOS DE CORREOS Y MENSAJERIA	400,00	923,52	230,88
GASTOS IMPREVISTOS	10.000,00	5.528,50	55,29
GASTOS COMISION CONGRESOS	4.000,00	4.199,98	105,00
GASTOS COMISION SANIDAD PUBLICA	1.000,00	973,96	97,40
GASTOS COMISION INTRUSISMO	500,00		
GASTOS COMUNICACION Y GABINETE DE PRENSA	10.800,00	11.637,00	107,75
GASTOS PRESIDENCIA (REPRESENTACION)	20.000,00	20.213,77	101,07
OTROS GASTOS INFORMATICOS (WEB, PROGRAMAS)	1.000,00	1.494,68	149,47
COMUNIDAD DE PROPIETARIOS JULIAN CAMARILLO 47	1.800,00	1.675,92	93,11
GASTOS COMISION SEG. RECETA ELECTRONICA	1.000,00	2.763,10	276,31
GASTOS PRESIDENCIA OFICINA	8.400,00	8.400,00	100,00
CUOTAS ATA	6.000,00	6.000,00	100,00
GASTOS COMISION COMUNICACION	300,00		
GASTOS COMISION ESTATUTOS	300,00		
GASTOS COMISION PROYECTO SOLIDARIO	300,00		
GASTOS GT ESPECIALIDADES	300,00		

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
GASTOS COMISION FORMACION	300,00		
GASTOS CAMPAÑA COMUNICACION	9.917,00	12.656,27	127,62
PROTECCION DE DATOS	500,00	600,00	120,00
GASTOS JUNTA GOBIERNO (DIETAS) (8R)	21.000,00	22.750,00	108,33
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (HOTELES)	100,00		
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (VIAJES)	100,00		
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (COMIDAS)	100,00	578,20	578,20
GASTOS JUNTA DE GOBIERNO (VARIOS)	100,00		
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (DIETAS) 2X2D	12.600,00	11.900,00	94,44
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (HOTELES)	4.000,00	2.428,13	60,70
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (VIAJES)	8.000,00	10.370,42	129,63
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (COMIDAS)	2.000,00	3.151,30	157,57
GASTOS ASAMBLEA GENERAL (VARIOS)	200,00	978,33	489,17
GASTOS DE FORMACION	10.000,00	13.412,02	134,12
GASTOS PLAN ESTRATEGICO PROFESION	12.000,00	3.741,18	31,18
GASTOS PROYECTO SOLIDARIO	3.000,00	2.000,00	66,67
GASTOS ASEGURADORAS	1.000,00		
CONGRESO DERECHO SANITARIO	15.000,00	15.025,00	100,17
GASTOS CONGRESO DERECHO SANITARIO	3.000,00	1.872,73	62,42
GASTOS CONGRESO SEMERGEN	5.000,00	12.727,26	254,55
GASTOS CONGRESO SEMERGEN	3.000,00	4.664,30	155,48

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
PREMIO "VIRGINIA NOVEL I MARTI"	3.000,00	3.000,000	100,00
GASTOS 44 CONGRESO (DIETAS)		85,050	
ALQUILER DE ESPACIOS	12.000,00	23.958,240	199,65
GASTOS POR DESPLAZAMIENTO	20.000,00	29.043,280	145,22
GASTOS POR ALOJAMIENTO	20.000,00	40.066,120	200,33
GASTOS INVITADOS DEL CONSEJO	2.000,00	2.000,000	100,00
GASTOS INVITADOS DEL CONGRESO	2.000,00	2.000,000	100,00
GASTOS COMIDAS DE TRABAJO	45.500,00	32.500,000	71,43
GASTOS CENA DEL VIERNES	4.000,00		
GASTOS SERVICIO DE CATERING	26.000,00	24.937,500	95,91
GASTOS CENA DE GALA	35.000,00	18.800,000	53,71
GASTOS COCKTAIL DE BIENVENIDA	2.800,00	5.400,000	192,86
GASTOS GABINETE DE PRENSA Y REPORTAJE	1.400,00	1.400,000	100,00
GASTOS CARTELERIA, SEÑALETICA Y ROTULACION	6.494,00	5.885,950	90,64
GASTOS DISEÑO E IMPRESION	1.800,00	1.800,000	100,00
GASTOS DE TRADUCCION	4.000,00	3.060,000	76,50
GASTOS DE LOGOTIPO	600,00	674,100	112,35
GASTOS REALIZACION Y VIDEO	30.000,00	44.877,590	149,59
GASTOS TELEFONICA Y DATOS	6.000,00	5.290,000	88,17
GASTOS EXPOSICION COMERCIAL Y POSTERS	4.000,00	14.069,000	351,73
GASTOS AZAFATAS	3.500,00	4.733,840	135,25

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
GASTOS TECNICOS Y ADMINISTRATIVOS	1.000,00		
GASTOS LIMPIEZA Y SEGURIDAD	6.500,00	7.344,00	112,98
GASTOS APOYO Y ORGANIZACION	1.500,00	1.500,00	100,00
GASTOS COMISION DEL CONGRESO	1.000,00	858,71	85,87
GASTOS COMITE ORGANIZADOR (R. PREVIAS)	9.000,00	4.592,12	51,02
GASTOS COMITE CIENTIFICO (R. PREVIAS)	3.000,00	2.800,00	93,33
GASTOS DETALLE A CONGRESISTAS	24.000,00	19.501,00	81,25
GASTOS DETALLE A INVITADOS Y COMITES	3.000,00	2.290,00	76,33
GASTOS DESPLAZAMIENTO LANZADERAS	6.000,00	13.471,96	224,53
GASTOS PROMOCION DEL CONGRESO	3.200,00	3.174,00	99,19
GASTOS IMPREVISTOS	10.000,00	12.418,24	124,18
GASTOS STREAMING	3.250,00	4.252,80	130,86
GASTOS TECNICOS	1.000,00	900,00	90,00
GASTOS MOBILIARIO Y EXTRAS	1.000,00		
Impuesto de Sociedades		-11.520,53	
Tasas, cánones y otros tributos		871,65	
AJUSTES NEGATIVOS EN IVA	20.498,00	25.151,40	
AJUSTES NEGATIVOS EN IVA	4.207,50	3.321,28	
AJUSTES NEGATIVOS EN IGIC	15.473,50		
NOMINAS MES SGM	35.268,33	32.680,69	92,66
NOMINAS GVG	39.550,00	43.964,79	111,16

NOMINAS SGSB	22.100,00	26.500,00	119,91
NOMINAS PERSONAL CONGRESO	3.000,00		
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	34.452,00	34.228,04	99,35
GASTOS SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL CONGRESO	800,00		
INTERESES PRESTAMO HIPOTECARIO JC47	2.735,37	2.735,37	100,00
GASTOS EXCEPCIONALES	1.000,00	2.835,00	283,50
AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE	6.172,58	4.117,18	66,70
AMORTIZACION PÁGINA WEB CONGRESOS		84,79	
AMORTIZACION DEL INMOVILIZADO MATERIAL	1.436,31	1.436,31	100,00
AMORTIZACION JULIAN CAMARILLO 47	5.278,80	5.278,80	100,00
AMORTIZACION PLAZA GARAJE JULIAN CAMARILLO	180,20	180,20	100,00
GASTOS TOTALES	742.378,04	757.647,81	
INGRESO POR CUOTAS DE COLEGIADOS	407.000,00	410.058,00	100,75
INGRESO POR ANUNCIOS EN REVISTAS	1.000,00	1.498,50	149,85
INGRESOS POR PUBLICACIONES	1.500,00		
INGRESOS POR GASTOS SUPLIDOS	3.000,00	709,02	23,63
INGRESOS SALAS TALLER	4.000,00	11.099,98	277,50
INGRESOS EXPOSICION COMERCIAL	150.000,00	105.835,00	70,56
INGRESOS HOSPITALITY	4.000,00		
INGRESOS COLEGIADOS CUOTA NORMAL	12.500,00	16.775,00	134,20
INGRESOS COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA	80.000,00	80.085,00	100,11

	PRESUPUESTADO	REALIZADO	%
INGRESOS ESTUDIANTES CUOTA REDUCIDA	30.000,00	21.420,00	71,40
INGRESOS ESTUDIANTES CUOTA NORMAL	4.000,00	4.675,00	116,88
INGRESOS NO COLEGIADOS CUOTA NORMAL	6.000,00	4.800,00	80,00
INGRESOS NO COLEGIADOS CUOTA REDUCIDA	10.000,00	8.750,00	87,50
INGRESOS INSCRIPCIONES CENA DE GALA	15.000,00	13.490,19	89,93
INGRESOS PUBLICIDAD EN EL PROGRAMA	6.000,00	13.500,00	225,00
INGRESOS CONGRESO VIRTUAL NORMAL	1.000,00		
INGRESOS CONGRESO VIRTUAL REDUCIDA	1.000,00		
INGRESOS TRANSFER		11.899,05	
INGRESOS EXTRAS	2.000,00	7.985,18	399,26
INGRESOS COCTEL DE BIENVENIDA		1.827,12	
INGRESOS EXCEPCIONALES	10.000,00	122,51	1,23
INGRESOS TOTALES	748.000,00	714.529,55	
INGRESOS TOTALES	748.000,00	714.529,55	
GASTOS TOTALES	721.880,04	757.647,81	
RESULTADO	26.119,96	-43.118,26	

El Consejo renueva, año a año su compromiso por seguir reduciendo al máximo todos los posibles gastos: priorizando las reuniones *on line*, aprovechando los desplazamientos de reuniones presenciales para realizar varias gestiones en el mismo día, reduciendo el gasto de oficina con el teletrabajo, realizando las reservas de alojamientos y desplazamientos con antelación para abaratar los costes, etc.

El balance económico de 2025 fue negativo a causa principalmente de los resultados del Congreso. Los ingresos de este fueron 714.529,55 €, cifra menor a la presupuestada 748.000,00 €.

AUDITORÍA DE CUENTAS

Las cuentas del Consejo son auditadas todos los años por una empresa externa. La auditoria correspondiente a 2025 la ha realizado ADADE cuyo informe ha sido favorable y avala las cuentas presentadas por el CGCOP.

Con esta auditoria financiera a cargo de un auditor externo, ejercemos un acto de transparencia y garantizamos que el Consejo cumple con la normativa contable.



RETRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y DE LA ASAMBLEA

Ninguno de los miembros de la Junta de Gobierno ni de la Asamblea tiene atribuida una retribución en razón de su cargo. Si bien, reciben una dieta de 350* euros brutos al día en concepto de compensación por el cierre de consulta por la asistencia a las reuniones del Consejo.

(*) Según acuerdo de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 16 de diciembre de 2022.

Diets de compensación por cierre de consulta por asistencia a
JUNTAS DE GOBIERNO (Cifras en bruto)

Presidenta	3.850 €
Vicepresidenta	3.850 €
Secretario General	3.850 €
Tesorero	3.850 €
Vocal I	3.850 €
Vocal II	3.850 €

Diets de compensación por cierre de consulta por asistencia a
ASAMBLEAS (Cifras en bruto)

Presidenta del Colegio de Castilla la Mancha	700 €
Presidente del Colegio de la Región de Murcia	700 €
Presidentes del Colegio de Aragón	700 €
Presidente del Colegio de La Rioja	700 €
Presidenta del Colegio de Cantabria	700 €
Presidente del Colegio de Asturias	700 €
Presidente del Colegio de Navarra	700 €
Presidente del Colegio del País Vasco	700 €
Presidenta del Colegio de Canarias	700 €
Presidente del Colegio de Baleares	700 €
Presidente del Colegio de Castilla y León	700 €
Presidentes del Colegio de Galicia	700 €
Presidente del Colegio de Extremadura	700 €
Presidente del Colegio de Cataluña	700 €
Presidenta del Colegio de Andalucía	700 €
Decano del Ilustre Colegio de la C. de Madrid	700 €
Presidenta del Colegio de la C. Valenciana	700 €

Para el resto de reuniones, los Presidentes que asisten a las mismas perciben un pago de compensación por cierre de consulta de 350 € por cada 3 reuniones *on line*, salvo aquellas que tienen una duración de más de 4 horas por las que se paga una dieta completa (350 €).

Como Presidenta del Consejo General de Podología de España, deseo expresar mi más profundo agradecimiento a todas las personas que, con dedicación, compromiso y esfuerzo constante —en muchos casos de manera altruista— contribuyen cada día al desarrollo y fortalecimiento de nuestra profesión. Gracias a su implicación, avanzamos con paso firme hacia los objetivos marcados por esta Junta de Gobierno, siempre en beneficio de la Podología y de la sociedad a la que servimos.

La visibilidad, la transparencia, la colaboración y el respeto mutuo continúan siendo los pilares que guían nuestra labor. Son valores esenciales para consolidar el reconocimiento y el prestigio que nuestra profesión merece. Aunque el camino presenta desafíos, estamos convencidos de que, con trabajo conjunto y determinación, seguiremos alcanzando nuevas metas.

Quiero trasladar un agradecimiento especial a los Presidentes que integran la Asamblea del Consejo, a las Sociedades Científicas, a las Universidades, a las entidades colaboradoras, así como a todos los profesionales y ciudadanos que, con sus aportaciones y sugerencias, nos impulsan a mejorar día a día y a reforzar la calidad de nuestra gestión.

Gracias.

CONTACTO

Consejo General de Podología de España
Calle Julián Camarillo, 47 Oficina C203, 28037 Madrid
Teléfono: 915315044
administracion@cgcop.es
www.cgcop.es